INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Enero – diciembre de 2022

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ipse

upme Unidad de Planeación Minero Energética

Todos Somos PAZcífico

Acuerdo de Paz

Contenido

Presentación 3
1. ¿Qué hicimos en el 2022? 4
a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales 56
c. Avances en Otras Acciones para la Construcción de Paz 62
2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares. 82
a. Participación Ciudadana 82
b. Control Social 91
c. Canales de denuncia de Irregularidades 92

Presentación

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Unidad de Planeación Minero Energética y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE y Fondo Para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico FTSP, han venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 6.

Implementación, verificación y refrendación

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2022?

a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta cartera para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que se aporta, los cuales son:

Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 1 del Acuerdo Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Compromiso	El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER y con el propósito de: 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE han desarrollado las siguientes actividades, de conformidad con los compromisos establecidos en el Acuerdo y en el Decreto ley 884 de 2017

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Meta trazadora PDET Temático	2017	2031	Ministerio de Minas y Energía
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET.	Meta trazadora PDET Temático	2017	2026	Ministerio de Minas y Energía
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	Meta trazadora PDET Temático	2017	2031	Ministerio de Minas y Energía
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI en municipios PDET.	Meta trazadora PDET Temático	2017	2026	Ministerio de Minas y Energía
Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	Meta trazadora PDET Temático	2019	2031	Ministerio de Minas y Energía
Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	Meta trazadora PDET Temático	2019	2026	Ministerio de Minas y Energía

¿Cómo lo hicimos?

1. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.
   - Elaboración de diagnóstico de cobertura.
   - Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.
   - Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.
   - Sistema General de Regalías – SGR.
   - Actualización de la matriz PNER (Priorización de municipios – ZEII PDET, ETCR).
   - Estructuración de proyectos por parte del IPSE y viabilización de proyectos por parte del IPSE y de la UPME.
   - Comités de asignación de recursos FAZNI y FAER.
   - Supervisión de contratos en ejecución
   - Planes de trabajo proyectados al 2022.
2. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.
3. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
4. Estado de avance de los indicadores.

¿Quiénes se beneficiaron?

1. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica.

La ampliación de la cobertura de energía eléctrica hace parte de las metas incluidas dentro de los productos del Plan Marco de Implementación – PMI, y tiene como objetivo prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios que anteriormente no tenían acceso al servicio. El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 98.232 nuevos usuarios en 29 departamentos. De estos usuarios, 29.210 fueron reportados en 2022, 22.840 en 2021, 16.835 en 2020, 19.881 en 2019, y 9.466 en 2018.

En la vigencia 2022 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, junto con el Ministerio de Minas y Energía gestionaron la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 20.258 nuevos usuarios con el servicio de energía eléctrica, en 16 departamentos y 52 municipios. De estos usuarios, 17.277 se ubican en municipios PDET de la Colombia No Interconectada.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

A continuación, se presentan los proyectos con nuevos usuarios energizados, reportados durante la vigencia 2022.

CONTRATO O BPIN	PROYECTO	DPTO	MUNICIPIO	ZONA PDET	USUARIOS
FAER-GGC-372-16	AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	META	PUERTO CONCORDIA	SI	486
FAER-GGC-410-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	META	VISTAHERMOSA	SI	187
20201301010250	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 456 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA - CAQUETÁ	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	SI	456

	20201301010414	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PILOTO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGÍA RENOVABLE PARA VIVIENDAS RURALES EN ZONA NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	40
	2019868850088	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA LAS TOLDAS MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	SI	14
	20201301010357	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	CESAR	LA PAZ	SI	187
	2019002440080	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y BARRIOS SUBNORMALES, DE LOS MUNICIPIOS DE: RIOHACHA, MANAURE Y MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	MANAURE	NO	58
	2019002440080	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y BARRIOS SUBNORMALES, DE LOS MUNICIPIOS DE: RIOHACHA, MANAURE Y MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	NO	150
	20181301010635	IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LAS VEREDAS NUEVA UNIÓN, LA RESERVA, SIBERIA, LOURDES, LA CRISTALINA, LA UNION, SAN JAVIER, ALTO GUAIMARO, KENNEDY, CAMAGUAL, NUEVO MUNDO, PALMICHAL Y BAJO AGUA LINDA, DE CIÉNAGA, MAGDALENA	MAGDALENA	CIÉNAGA	SI	23
	20201301010392	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	100

	20201301010442	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	23
	20201301010280	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CESAR	BECERRIL	SI	71
	FAZNI-GGC-766-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 775 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	CHOCÓ	UNGUÍA	SI	310
	2020236720047	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS LAS DELICIAS CORREGIMIENTO DE NUEVO AGRADO Y EN LA VEREDA BRISAS DEL MAR CORREGIMIENTO DE BIJAITO MUNICIPIO DE SAN ANTERO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	SAN ANTERO	NO	60
	IPSE-114-2020	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE USUARIOS BENEFICIADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN.	VICHADA	PUERTO CARREÑO	NO	94

	IPSE-074 de 2020	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS	GUAINÍA	INÍRIDA	NO	620
	IPSE-088-2021	FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA LA COMUNIDAD DE YUTAHO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO Y REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN ENERGETICA PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	MAICAO	NO	69
	FAER-GGC-435-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	SI	60
	FAER-GGC-435-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	NO	140
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	NO	8
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	NO	5

	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	UBAQUE	NO	24
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	UBALÁ	NO	9
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	SUPATÁ	NO	2
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	RICAURTE	NO	3
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	NO	7
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	NO	3

	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	NOCAIMA	NO	7
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	LA PEÑA	NO	3
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	LA PALMA	NO	3
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	NO	1
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	GACHETÁ	NO	9
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	FOSCA	NO	6

	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	NO	27
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	NO	3
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	NO	13
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	NO	7
	FAER-GGC-709-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	NO	14
	FAER-GGC-627-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	239

	FAER-GGC-629-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	271
	FAER-GGC-435-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	LA GUAJIRA	FONSECA	SI	40
	FAER-GGC-435-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	LA GUAJIRA	MANAURE	NO	50
	FAZNI-GGC-766-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 775 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	CHOCÓ	UNGUÍA	SI	465
	2019201780022	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA VEREDA LA MULA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	CESAR	CHIRIGUANÁ	NO	42
	20181301010635	IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LAS VEREDAS NUEVA UNIÓN, LA RESERVA, SIBERIA, LOURDES, LA CRISTALINA, LA UNION, SAN JAVIER, ALTO GUAIMARO, KENNEDY, CAMAGUAL, NUEVO MUNDO, PALMICHAL Y BAJO AGUA LINDA, DE CIÉNAGA, MAGDALENA	MAGDALENA	CIÉNAGA	SI	160
	20201301010357	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	CESAR	LA PAZ	SI	206
	20201301010296	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 843 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO- PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	SI	337

20201301010935	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LOS RESGUARDOS ALTO ORITO, SIMORNA Y LAS VEREDAS EL PAISAJE Y LA SARDINA DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	ORITO	SI	142
ALCALDÍA DE ALBANIA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE EL ALBANIA 2019	CAQUETÁ	ALBANIA	SI	1
ALCALDÍA DEL RETORNO 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE EL RETORNO 2019	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	21
ALCALDÍA DEL RETORNO 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DEL RETORNO 2021	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	1
ALCALDÍA DE GRANADA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE GRANADA 2019	META	GRANADA	NO	4
ALCALDÍA DE LABRANZAGRANDE 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE EL LABRANZAGRANDE 2019	BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	NO	6
ALCALDÍA DEL RETORNO 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DEL RETORNO 2020	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	3
ALCALDÍA DE PEREIRA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PEREIRA 2019	RISARALDA	PEREIRA	NO	1
ALCALDÍA DE PISBA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PISBA 2019	BOYACÁ	PISBA	NO	33
ALCALDÍA DE PISBA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PISBA 2020	BOYACÁ	PISBA	NO	1
ALCALDÍA DE PUERTO CAICEDO 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PUERTO CAICEDO 2021	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	SI	10
ALCALDÍA DE PUERTO CONCORDIA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PUERTO CONCORDIA 2019	META	PUERTO CONCORDIA	SI	15
ALCALDÍA DE PUERTO RICO 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE PUERTO RICO 2020	CAQUETÁ	PUERTO RICO	SI	1
ALCALDÍA DE SAN JOSE DE FRAGUA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE FRAGUA 2020	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SI	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	SI	10
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	CAQUETÁ	MILÁN	SI	14
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SI	1

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA 2019	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	SI	2
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	ARAUCA	ARAUCA	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	ARAUCA	ARAUQUITA	SI	22
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	ARAUCA	FORTUL	SI	15
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019	ARAUCA	SARAVENA	SI	2
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2019	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	5
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	TOLIMA	CHAPARRAL	SI	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	TOLIMA	ESPINAL	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2019	TOLIMA	RIOBLANCO	SI	5
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2019	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	SI	15
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2019	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2019	META	CUBARRAL	NO	15
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	NO	5
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	CUNDINAMARCA	FOSCA	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	CUNDINAMARCA	PACHO	NO	5

	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2020	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	NO	2
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2020	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2020	META	CUBARRAL	NO	1
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2021	GUAVIARE	CALAMAR	SI	145
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2021	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	88
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META 2021	META	PUERTO CONCORDIA	SI	42
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	NO	13
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	NO	7
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2021	CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	NO	2
	FAER-GGC-412-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	ARAUCA	SARAVENA	SI	333
	FAER-GGC-667-17	AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CAUCA	JAMBALÓ	SI	681
	FAER-GGC-434-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	LA GUAJIRA	RIOHACHA	NO	210
	FAER-GGC-434-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	SI	28

	FAER-GGC-434-15	AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	NO	96
	2019000070033	AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA LOS JARDINES EN EL MUNICIPIO DE FORTUL Y RESGUARDO INDIGENA CANANAMA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ARAUCA	CRAVO NORTE	NO	60
	20201301010140	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES EN POSTE PARA 25 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	SI	166
	20201301010523	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ALTERNATIVA EN LAS COMUNIDADES DE CHINTADO, MANUEL SANTOS, TORTUGA, BOCA DE CHICAO, APARTADO-BUENAVISTA Y LA MADRE, DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	SI	113
	20201301010392	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	129
	20201301010257	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	CESAR	PUEBLO BELLO	SI	502
	20201301010335	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 707 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO – CAUCA.	CAUCA	EL TAMBO	SI	707

	20201301010414	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PILOTO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGÍA RENOVABLE PARA VIVIENDAS RURALES EN ZONA NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	120
	FAER-GGC-424-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	BOYACÁ	ZETAQUIRA	NO	93
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	SI	193
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	ORITO	SI	89
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	155

	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	SI	116
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	SI	33
	20191301010137	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	SI	133
	20191301010137	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	SI	11
	20201301010280	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CESAR	BECERRIL	SI	334

	FAER-GGC-646-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	361
	FAZNI-GGC-739-19	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN 17 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	SOLANO	SI	254
	FAZNI-GGC-769-19	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS DESIERTO, VARSOVIA, LOS CAMORUCOS, SAN JOSÉ DE LA LOPERA Y LA CANDELARIA ALTA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	NO	131
	2017006860021	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS: LA BETULIA, VILLA LUCERO, MIRAVALLE, ALTO VIDES, SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, BRISAS DE SAN VICENTE, SAN FERNANDO Y SARDINAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DPTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	SI	171
	20201301010168	FORTALECIMIENTO RURAL EN MARCO DE LA CONSOLIDACION DE LA PAZ MEDIANTE LA INSTALACION DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL CARMEN DEL DARIEN - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	SI	311

	20191301010137	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	163
	2019201780058	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DEL CORREGIMIENTO DE POPONTE EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	CHIRIGUANÁ	NO	101
	20201301010114	INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META	META	MESETAS	SI	221
	20201301010280	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CESAR	BECERRIL	SI	136
	2016002130006	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA HELENA, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	SAN FERNANDO	NO	77
	FAER-GGC-627-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	356
	FAER-GGC-627-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	134

		INTERCONECTADO NACIONAL - SIN				
	FAER-GGC-629-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	107
	FAZNI-GGC-765-19	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO BAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	MORALES	SI	176
	FAZNI-GGC-798-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1154 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	SI	503
	FAZNI-GGC-809-19	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	SI	209
	FAZNI-GGC-721-19	CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) CON SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DE LAS LOCALIDADES, SANTA ROSA, YURI,	GUAINÍA	INÍRIDA	NO	280

		LAGUNA NIÑAL, BACHACO, MATRACA, LAGUNA MURE, PUERTO VALENCIA, GARZA MORICHAL, SABANITAS, CAÑO COLORADO, LA ESPERANZA, SANTA RITA, BERROCAL, YURIZAL, TIGRE, CARTAGENA, SEJAL, TABAQUEN, SAN JOSE, MANACAL, TONINA, NIÑAL, DANACO, PUNTA BRAVA, FRITO TSIPANAPE, CATANACUNAME, SABANITA, SANTA FE, PLAYA BLANCA, PUNTA BARBOSA, SANTA MARTA, CAPACO, BUENA VISTA, PUNTA DE ANGEL, CHAVENY, DUCUTIBAPO, CARRIZAL, CABEZÓN, GALILEA, SAN RAFAEL, PORVENIR, FRONTERA Y GUADALUPE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUANIA				
	FAZNI-GGC-590-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTEN EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL CALAMAR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	CALAMAR	SI	78
	FAZNI-GGC-648-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL RETORNO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	66

	FAZNI-GGC-762-19	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE FNCER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	MIRAFLORES	SI	403
	FAER-GGC-629-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	165
	FAZNI-GGC-798-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1154 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	SI	187
	FAER-GGC-627-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SI	138
	20201301010235	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE DIECISIETE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SI	300
	20201301010302	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE 30 VEREDAS UBICADAS EN LA ZONA NORTE Y SUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO CAQUETÁ.	CAQUETÁ	PUERTO RICO	SI	100

	20201301010718	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	SI	60
	20181301011279	INSTALACIÓN DE 218 SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA ZONA RURAL DEL MEDIO ATRATO	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	SI	218
	20201301010281	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN 102 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	SI	528
	2021002440061	ELECTRIFICACION COMUNIDADES INDIGENAS CAMARONES	LA GUAJIRA	RIOHACHA	NO	63
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	SI	195
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	CHARTA	NO	16
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LANDÁZURI	NO	44
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	CIMITARRA	NO	5
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	COROMORO	NO	23
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LANDÁZURI	NO	4
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	12

	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	OIBA	NO	7
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	8
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	76
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	COROMORO	NO	141
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LANDÁZURI	NO	73
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	25
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	OIBA	NO	26
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	SAN GIL	NO	1
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	COROMORO	NO	30
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	5
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	OIBA	NO	91
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	41
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	29
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	17
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	COROMORO	NO	14
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LANDÁZURI	NO	17

	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	13
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	OIBA	NO	11
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	30
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	23
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LANDÁZURI	NO	3
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	2
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	21
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	59
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	21
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	COROMORO	NO	4
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	6
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	10
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	35
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	8
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	9
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	6

	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	16
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LA PAZ	NO	14
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LOS SANTOS	NO	5
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	19
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	1
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	17
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LA PAZ	NO	12
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	20
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	10
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	6
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	MACARAVITA	NO	89
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	42
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	17
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	MACARAVITA	NO	39
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	19
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	NO	1

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	LA PAZ	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	MACARAVITA	NO	70
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	5
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	SURATÁ	NO	41
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	TONA	NO	2
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	PIEDECUESTA	NO	11
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	NO	4
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SANTANDER	SURATÁ	NO	2
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	ALMAGUER	NO	34
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	BALBOA	SI	2
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	BOLÍVAR	NO	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	CALDONO	SI	7
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	LA SIERRA	NO	11
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	MERCADERES	SI	10
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	POPAYÁN	NO	76

	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	SILVIA	NO	5
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA	NO	19
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	MACHETÁ	NO	1
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	MANTA	NO	2
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	NO	5
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	NO	15
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	NO	20
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	UBALÁ	NO	1
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	URIBE	SI	53
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	LA MACARENA	SI	91
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	SAN JUAN DE ARAMA	NO	26
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	MAPIRIPÁN	SI	12
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	SAN MARTÍN	NO	159
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	META	CABUYARO	NO	35
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	MANATÍ	NO	47
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	NO	14

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	BARANOA	NO	16
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	NO	92
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	USIACURI	NO	16
57833-PTSP-044-2021	INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA ENERGIZACIÓN DE COMUNIDADES DISPERSAS EN BOJAYA	CHOCÓ	BOJAYÁ	SI	1714
20201301010114	INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META	META	MESETAS	SI	133
20201301010414	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PILOTO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGÍA RENOVABLE PARA VIVIENDAS RURALES EN ZONA NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	111
20201301010560	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	SI	200
20201301010375	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE	SUCRE	MORROA	SI	97
20191301010137	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	SI	204

	FAZNI-GGC-652-20	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 250 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA	VICHADA	CUMARIBO	NO	250
	FAZNI-GGC-662-20	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCER, UBICADAS EN EL RÍO BAJO VICHADA SECTOR 2 DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA	VICHADA	CUMARIBO	NO	235
	FAZNI-GGC-762-19	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE FNCER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	MIRAFLORES	SI	97
	FAZNI-GGC-765-19	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO BAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	MORALES	SI	103
	FAZNI-GGC-798-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1154 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	SI	233

	FAZNI-GGC-814-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1034 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA CÓRDOBA"	CÓRDOBA	TIERRALTA	SI	540
	FAZNI-GGC-590-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTEN EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL CALAMAR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	CALAMAR	SI	4
	FAZNI-GGC-648-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL RETORNO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GUAVIARE	EL RETORNO	SI	3
	FAZNI-GGC-729-21	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, CORREGIMIENTOS DE NAZARETH, PUERTO ESTRELLA, SIAPANA, PUERTO LOPEZ, GUARERPA Y CASTILLETES	LA GUAJIRA	URIBIA	NO	46
	FAZNI-GGC-738-19	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA 986 VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL	META	LA MACARENA	SI	197

	DEPARTAMENTO DEL META				
FAZNI-GGC-809-19	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	SI	221
FAZNI-GGC-812-19	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 738 VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SI	199
20191301010354	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS BARRIOS NUEVO ACANDÍ, VILLA NUEVA, VILLA ESTADIO, VILLA OLGA Y LAS BRISAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y EN VARIOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ, CHOCÓ	CHOCÓ	ACANDÍ	SI	257
2020868850015	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	SI	214
2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	PUEBLO BELLO	SI	56
2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	SI	130
2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	LA PAZ	SI	98

	2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	SAN DIEGO	SI	32
	20201301010231	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA AUTÓNOMOS, PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE NÓVITA, CHOCÓ	CHOCÓ	NÓVITA	SI	313
	20181301010747	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS BETANIA, CAÑAVERAL, EL EDÉN, EL PLACER, LIMÓNCITO, BELLEZO, FLORIDA, LOS ÁNGELES Y BOLIVIA, MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CAUCA	ARGELIA	SI	155
	2019868650007	SUMINISTRO MONTAJE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA ATENDER LA DEMANDA ENERGETICA DE 24 FAMILIAS EN LA VEREDA EL RETIRO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	SI	15
	2021236750023	DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES EN LOS CORREGUIMIENTOS SICARA LIMÓN (SECTOR LA PLAZA) Y PAJONALVEREDA CALLE REALITA (SECTOR LA ENTRADA Y COLEGIO) EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	NO	63
	FAZNI-GGC-808-19	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON SSFVA PARA 886 VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	TOLIMA	CHAPARRAL	SI	62
	FAZNI-GGC-808-19	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON SSFVA PARA 886 VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	TOLIMA	IBAGUÉ	NO	38

	20201301010718	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	SI	60
	2018200450009	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS: CANADA, LA UNIÓN, EL TUCUY, MANANTIAL Y EL PROGRESO, DEL MUNICIPIO DE BECERRIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	BECERRIL	SI	235
	20201301010231	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA AUTÓNOMOS, PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE NÓVITA, CHOCÓ	CHOCÓ	NÓVITA	SI	138
	2021206140084	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL REDES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO CESAR	CESAR	RÍO DE ORO	NO	35
	20191301010137	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	32
	20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	SI	122
	20201301010114	INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL ÁREA RURAL DEL	META	MESETAS	SI	240

	MUNICIPIO DE MESETAS, META				
20201301010371	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASIS, ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	SI	140
20201301010740	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SI	238
FAER-GGC-736-19	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA AMPLIAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD, EN LAS ZONAS RURALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SIN	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SI	290
20201301010740	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SI	153
20201301010269	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	SUCRE	LOS PALMITOS	SI	72

	20201301010574	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL RESGUARDO SANTA ROSA Y LA VEREDA LA PRIMAVERA MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	SI	40
	20201301010206	APOYO Y COOPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CELDAS FOTOVOLTÁICAS PARA LAS COMUNIDADES DE ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	CESAR	LA PAZ	SI	200
	2022234640004	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	MOMIL	NO	15
	2021002440061	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA TURÍSTICA DEL CORREGIMIENTO DE CAMARONES DISTRITO DE RIOHACHA; DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	NO	11
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	NO	2
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	FOSCA	NO	5
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	GACHETÁ	NO	1
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	LA MESA	NO	1
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	NIMAIMA	NO	4
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	NO	2
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	NO	3
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	USUARIOS ENERGIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	NO	1
	FAZNI-GGC-603-20	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 45 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	45

	FAZNI-GGC-605-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	65
	FAZNI-GGC-643-20	CONSTRUCCION, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INIDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	SI	78
	FAZNI-GGC-647-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INIDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DE ORITO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	ORITO	SI	105
	FAZNI-GGC-660-20	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AISLADO CON AUTONOMÍA DE 1 DÍA QUE PERMITA EL ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 355 VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	VICHADA	PUERTO CARREÑO	NO	355

	FAZNI-GGC-661-20	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN ENERGÉTICA PARA LA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DPTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	44
	FAZNI-GGC-809-19	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	SI	65
	124 de 2021	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS-SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÒN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI	LA GUAJIRA	URIBIA	NO	550
	097 DE 2021	DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN DE LOBA (BOLÍVAR), VALENCIA (CÓRDOBA) Y PUERTO ASÍS (PUTUMAYO)	CÓRDOBA	VALENCIA	SI	54
	097 DE 2021	DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN DE LOBA (BOLÍVAR), VALENCIA (CÓRDOBA) Y PUERTO ASÍS (PUTUMAYO)	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	NO	101
	20201301010414	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PILOTO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGÍA RENOVABLE PARA VIVIENDAS RURALES EN ZONA NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	MAGDALENA	FUNDACIÓN	SI	59

	20201301010740	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SI	263
	20201301010206	APOYO Y COOPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CELDAS FOTOVOLTÁICAS PARA LAS COMUNIDADES DE ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	CESAR	LA PAZ	SI	150
	2021443780065	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN CON PANEL SOLAR EN ZONAL RURAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	HATONUEVO	NO	68
	FAZNI-GGC-632-20	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTEN EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL MOCOA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	SI	151
	20191301010369	FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR AUTÓNOMA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO MAGDALENA ARACATACA	MAGDALENA	ARACATACA	SI	100
	20201301010560	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	SI	203

20201301010231	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA AUTÓNOMOS, PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE NÓVITA, CHOCÓ	CHOCÓ	NÓVITA	SI	165
IPSE 097 2021	IPSE	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	61
				TOTAL	**29210**

- **Elaboración de diagnóstico de cobertura.**

Con el propósito de identificar las necesidades de suministro de energía eléctrica en los diferentes municipios del país, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME realiza de manera periódica la estimación del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica, tanto en las zonas urbanas como rurales. Esta información se utiliza para la elaboración de planes de inversión, orientados a alcanzar la universalización del servicio.

La información y documentos correspondientes al Plan Indicativo de Cobertura de Energía Eléctrica y al Índice de Cobertura de Energía Eléctrica se puede consultar en los siguientes enlaces:

- PIEC:

http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturadelSistemaIntercontecadoNacional/Publicaciones/tabid/83/Default.aspx

- ICEE:

http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturadelSistemaIntercontecadoNacional/ConsultasEstadisticas/tabid/81/Default.aspx

Cabe anotar que la información oficial actual corresponde al PIEC para el período 2013-2017, y la UPME se encuentra actualizando el PIEC 2019-2023. [1]

Asimismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, recolectó datos a nivel departamental y municipal en el último censo de 2018, en donde se indica el porcentaje (%) de cobertura por departamento, porcentaje (%) de cobertura por municipio y la variación de esta cobertura en el periodo de 2005-2018:

[1] Si en la entidad territorial se tienen datos actualizados y confiables que difieran de lo establecido en el PIEC o lo publicado por el DANE según el censo, solicitamos enviar la actualización a la UPME y la DEE del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA con los respectivos soportes.

https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2749922ca5f8469db9990986c02b1b93

- **Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI**

El objetivo del FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión en infraestructura energética en las zonas no interconectadas (ZNI). Para acceder a este fondo, los proyectos deben ser presentados con la totalidad de los requisitos descritos en el Articulo 5, de la resolución 4 1208, ante el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), que viabiliza los proyectos técnica y financieramente. Una vez viabilizado, el proyecto es enviado a la Dirección de Energía Eléctrica (DEE) del Ministerio de Minas y Energía (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA) para su revisión, y finalmente se lleva a un Comité de Aprobación de Recursos (CAFAZNI), de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido en artículo 2, de la resolución 4 1208 de 2016, para posteriormente asignar recursos para financiar la ejecución del proyecto.
Para más información, por favor visitar:
https://www.minenergia.gov.co/fazni1

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER**

El FAER tiene como objetivo permitir que los Entes Territoriales (ET), con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados, para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica. El objetivo es ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas rurales interconectadas. Estos proyectos deben ser presentados con la totalidad de los requisitos descritos en el Articulo 5, de la resolución 4 1039 de 2016, ante la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, que viabiliza los proyectos técnica y financieramente. Una vez viabilizado, el proyecto es enviado a la Dirección de Energía Eléctrica (DEE) del Ministerio de Minas y Energía (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA) para su revisión, y finalmente se lleva a un Comité de Aprobación de Recursos (CAFAER), de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido en artículo 2, de la resolución 4 1039 de 2016, para posteriormente asignar recursos para financiar la ejecución del proyecto.

Para más información, visitar: https://www.minenergia.gov.co/faer1

- **Sistema General de Regalías – SGR**

Los recursos del SGR están constituidos por los ingresos provenientes de las regalías como contraprestación económica por la explotación de los Recursos Naturales No Renovables (RNNR). Estos recursos se administran a través de

un sistema de manejo de cuenta, el cual está conformado por múltiples fondos que tienen beneficiarios y conceptos de gastos de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normativa vigente.

El SGR, tiene entre sus objetivos incentivar proyectos minero energéticos, promover el desarrollo y la competitividad regional, así como promover la integración de las Entidades Territoriales en proyectos comunes, los cuales pueden enfocarse en la financiación de proyectos de expansión de cobertura del servicio de energía eléctrica, contribuyendo a la universalización del servicio y la disminución de las brechas del servicio de energía eléctrica.

- **OCAD Paz**

Son los Órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), responsables de la definición de proyectos de inversión financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). Dentro de sus funciones se encuentra evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la financiación de los proyectos, así como designar la entidad encargada de ejecutarlos. Dentro de los cuales, se contempla la financiación de proyectos de infraestructura eléctrica y expansión de cobertura**.**

- **Plan Todos Somos Pazcífico**

El fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo general cerrar las brechas existentes en la región pacífico, a partir de un desarrollo socioeconómico con equidad, contando con recursos para el desarrollo energético, y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.

- **Actualización de la matriz PNER (Priorización de municipios – ZEII PDET, ETCR).**

El Ministerio de Minas y Energía está desarrollando el documento Plan Nacional de Electrificación Rural, según lo establecido en el Decreto Ley 884 de mayo de 2017. La formulación del documento se enmarca en los lineamientos de política dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente (Ley 1955 de 2019), al igual que en el documento de Lineamientos de PNER, adoptado mediante la resolución 40809 de 2018.

Como parte del contenido del Plan se encuentra la actualización de la metodología y data de la matriz de priorización de municipios, con la información oficial más reciente publicada por las diferentes entidades. El resultado de este ejercicio se presentará en el documento definitivo y será insumo para la definición de la estrategia de universalización del servicio de energía eléctrica.

- **Estructuración de proyectos por parte del IPSE y viabilización de proyectos por parte del IPSE y de la UPME.**

La Dirección de Energía Eléctrica, además de administrar los fondos FAER, FAZNI y PRONE que apuntan a la cobertura en condiciones de seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica, tiene la función de seguimiento, control y vigilancia de la ejecución de los contratos que se financian con los recursos de los fondos antes mencionados, buscando que los proyectos de energización o normalización de usuarios se desarrollen en gran medida en las zonas más afectadas por el conflicto armado.

El IPSE en cumplimiento de su misión Institucional, establecida en el Decreto 257 de 2004, durante la vigencia 2022 ha realizado la siguiente gestión en la estructuración y viabilización de proyectos energéticos para la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y la transformación de la matriz de generación energética, en la Colombia No Interconectada.

En la ejecución de los contratos de estructuración, con una inversión por un valor mayor a $13.600 millones, en la vigencia 2022 se estructuraron 130 proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica, beneficiando a más de 36.000 usuarios, en 25 departamentos y 134 municipios, de los cuales 36 corresponden a municipios PDET. Al cierre de la vigencia 2022, dichos proyectos estructurados se encuentran en revisión por el equipo supervisor del IPSE, para su recibo a satisfacción, por lo cual puede variar el número de usuarios y el valor de inversión definitivo de dichos proyectos.

TIPO	REGIÓN	DPTO	MUNICIPIO	PDET	USUARIOS	VALOR TOTAL INVERSIÓN
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	TAMINANGO	NO	89	2.108.781.616
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	CUMBAL	NO	295	7.905.844.227
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	SAMANIEGO	NO	224	5.804.394.108
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	EL ROSARIO	SI	117	3.233.883.760
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	SANTACRUZ	NO	140	3.247.449.158
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	SI	469	13.779.149.211
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	BARBACOAS	SI	392	6.818.299.511
REDES	PACÍFICO	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	SI	1.642	33.452.649.735
SISFV	CARIBE	CESAR	BECERRIL	SI	92	2.408.181.869
SISFV	CARIBE	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SI	887	18.823.216.347
SISFV	CARIBE	CESAR	LA PAZ	SI	99	2.557.679.000
SISFV	CARIBE	CESAR	CURUMANÍ	NO	527	15.408.596.947
SISFV	CARIBE	CESAR	ASTREA	NO	47	1.144.511.079
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	SANTA ANA	NO	418	8.825.222.154
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	PIVIJAY	NO	371	8.409.579.248
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	CHIVOLO	NO	452	10.040.164.995
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	PLATO	NO	664	14.197.104.529
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	NO	346	7.319.334.074
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	NO	181	4.186.717.176
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	NO	108	2.492.837.214
SISFV	CARIBE	MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	NO	123	4.730.188.693
SISFV	CARIBE	CESAR	BOSCONIA	NO	92	2.116.998.634

SISFV	CARIBE	CESAR	SAN DIEGO	SI	51	1.234.328.684
SISFV	CARIBE	BOLÍVAR	RÍO VIEJO	NO	530	11.664.568.023
SISFV	CARIBE	BOLÍVAR	PINILLOS	NO	173	4.037.785.565
SISFV	CARIBE	BOLÍVAR	NOROSÍ	NO	336	7.109.202.214
SISFV	CARIBE	CÓRDOBA	AYAPEL	NO	178	1.204.389.158
SISFV	CARIBE	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	NO	32	771.147.535
SISFV	CARIBE	CÓRDOBA	SAN CARLOS	NO	22	927.893.980
REDES	CARIBE	LA GUAJIRA	URIBIA	NO	128	2.154.007.602
SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	MAICAO	NO	432	9.604.453.898
SISFV	CARIBE	CÓRDOBA	TIERRALTA	SI	938	22.258.711.360
HIBRÍDO	CARIBE	BOLÍVAR	ISLAS DEL ROSARIO	NO	395	15.306.456.970
SISFV	CARIBE	CESAR	CHIMICHAGUA	NO	327	8.819.492.554
SISFV	CARIBE	BOLÍVAR	ISLA FUERTE	NO	1	92.723.608
SISFV	CARIBE	BOLÍVAR	ISLAS DEL ROSARIO	NO	1	88.186.742
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PÁEZ	NO	674	13.969.637.531
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PÁEZ	NO	511	10.639.517.252
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PIAMONTE	NO	403	8.616.529.308
SISFV	PACÍFICO	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	NO	60	1.498.562.016
SISFV	PACÍFICO	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	NO	248	5.796.782.006
SISFV	PACÍFICO	CHOCÓ	RIOSUCIO	SI	105	2.528.853.245
SISFV	CENTRAL	HUILA	NATAGA, IQUIRA, CAMPOALEGRE, GIGANTE, ALGECIRAS, ACEVEDO, LA PLATA, VILLAVIEJA, GUADALUPE, GARZON, TESALIA Y TERUEL.	NO NO NO NO SI NO NO NO NO NO NO NO	306	6.728.996.818
SISFV	CENTRAL	HUILA	COLOMBIA	NO	194	4.159.617.597
SISFV	CENTRAL	HUILA	SAN AGUSTÍN	NO	126	2.851.627.265
SISFV	CENTRAL	HUILA	PITALITO	NO	345	7.424.528.928
SISFV	PACÍFICO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA, BOLIVAR, DAGUA PRADERA	SI NO NO SI	171	3.662.196.993
SISFV	AMAZONÍA	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	SI	14	349.502.507
SISFV	AMAZONÍA	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	SI	194	3.517.618.350
REDES	CENTRAL	HUILA	COLOMBIA, SAN AGUSTIN, NATAGA, IQUIRA, CAMPOALEGRE, GIGANTE, ALGECIRAS, ACEVEDO, LA PLATA, VILLAVIEJA PITALITO.	NO NO NO NO NO NO SI NO NO NO NO	1546	
REDES	PACÍFICO	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR, FLORIDA, EL DOVIO PRADERA	NO SI NO SI	444	2.339.069.326
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	TORIBÍO	SI	150	3.196.987.597
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	CORINTO	SI	303	7.463.249.849
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	SI	105	2.239.560.531
SISFV	PACÍFICO	CAUCA	CALOTO	SI	42	909.800.738

	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	CAJIBÍO	SI	450	10.025.123.203
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	EL TAMBO	SI	629	13.876.039.971
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	SI	132	2.853.307.246
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PATÍA	SI	29	479.735.106
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	MERCADERES	SI	130	2.849.386.495
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	ARGELIA	SI	75	1.635.428.093
	SISFV	PACÍFICO	NARIÑO	MALLAMA	NO	225	5.047.136.802
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	SANTA ROSA - CAUCA	NO	683	15.285.978.600
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	SILVIA	NO	50	1.100.740.598
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	SUÁREZ	SI	613	13.578.170.684
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	BOLÍVAR	NO	415	10.290.089.568
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	INZÁ	NO	182	4.273.218.005
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	PURACÉ	NO	383	9.008.161.990
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA	NO	143	3.321.141.227
	SISFV	PACÍFICO	NARIÑO	CUMBAL	NO	541	13.294.506.647
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	TOTORÓ	NO	76	1.796.484.018
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	JAMBALÓ	SI	126	2.898.367.345
	SISFV	PACÍFICO	CAUCA	BALBOA	SI	675	16.055.384.581
	SISFV	CARIBE	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	NO	68	1.615.119.167
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	NO	60	1.372.218.438
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	HERRÁN	NO	51	1.186.203.451
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	NO	57	1.314.706.653
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	NO	91	2.184.599.179
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	NO	82	1.838.788.858
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	NO	116	2.484.862.390
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	NO	26	651.901.375
	SISFV	SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER	CÁCOTA	NO	97	2.200.252.912
	SISFV	SANTANDERES	SANTANDER	ENCINO	NO	32	774.241.211
	SISFV	SANTANDERES	SANTANDER	COROMORO	NO	89	1.997.251.889
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	NO	82	1.948.678.805
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	MAICAO	NO	522	11.834.881.157
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	URIBIA	NO	557	12.808.929.540
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	NO	50	1.254.430.988
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	NO	442	10.215.875.488
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	MANAURE	NO	1.004	23.005.735.138
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	NO	236	5.508.976.751
	SISFV	CARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	NO	326	7.493.224.399
	SISFV	CARIBE	SUCRE	SAN BENITO ABAD	NO	378	8.578.257.593
	SISFV	CARIBE	SUCRE	LA UNIÓN	NO	227	5.300.447.839
	SISFV	SANTANDERES	SANTANDER	EL PEÑÓN	NO	33	794.806.730
	SISFV	SANTANDERES	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	NO	36	858.865.438
	SISFV	ANDINA	ANTIOQUIA	MURINDÓ	SI	63	1.575.692.899
	SISFV	ANDINA	TOLIMA	CHAPARRAL	SI	209	4.973.014.765
	SISFV	ORINOQUÍA	VICHADA	SANTA ROSALÍA	NO	135	3.190.851.360
	SISFV	ORINOQUÍA	VICHADA	CUMARIBO	NO	1.696	38.980.094.952
	SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	CHÁMEZA	NO	89	1.967.020.343

SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	NUNCHÍA	NO	45	1.136.062.561
SISFV	CENTRAL	BOYACÁ	COPER	NO	171	4.093.447.632
SISFV	CENTRAL	BOYACÁ	CUBARÁ	NO	146	3.374.199.088
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	LA SALINA	NO	43	997.945.451
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	TÁMARA	NO	71	1.578.709.241
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	VILLANUEVA	NO	23	628.530.755
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	SABANALARGA	NO	108	2.581.622.851
SISFV	ORINOQUÍA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	NO	211	4.879.879.050
SISFV	ORINOQUÍA	VICHADA	LA PRIMAVERA	NO	524	11.780.727.089
SISFV	CENTRAL	BOYACÁ	PAYA	NO	120	8.614.824.447
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	NO	128	3.010.132.339
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	HATO COROZAL	NO	53	1.289.656.122
SISFV	ORINOQUÍA	CASANARE	SÁCAMA	NO	51	1.165.511.263
SISFV	ANDINA	CUNDINAMARCA	MEDINA	NO	99	2.408.249.271
SISFV	ANDINA	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	NO	115	2.792.748.119
SISFV	AMAZONÍA	GUAINÍA	BARRANCOMINAS	NO	233	5.065.903.056
SISFV	AMAZONÍA	GUAINÍA	CACAHUAL	NO	46	1.149.679.580
SISFV	AMAZONÍA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	SI	933	18.018.540.927
SISFV	AMAZONÍA	VAUPÉS	CARURÚ	NO	82	1.906.667.135
SISFV	ORINOQUÍA	ARAUCA	CRAVO NORTE	NO	227	4.542.721.406
SISFV	AMAZONÍA	GUAINÍA	INÍRIDA	NO	172	3.683.193.876
HIBRÍDO	AMAZONÍA	GUAINÍA	INÍRIDA	NO	138	2.687.357.146
SISFV	AMAZONÍA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	SI	334	6.586.553.669
SISFV	AMAZONÍA	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	SI	549	10.776.495.570
SISFV	AMAZONÍA	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	SI	555	11.034.553.221
SISFV	AMAZONÍA	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	SI	360	7.171.406.459
SISFV	AMAZONÍA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SI	1.158	22.202.865.506
SISFV	AMAZONÍA	VAUPÉS	TARAIRA	NO	53	1.263.291.918
SISFV	AMAZONÍA	CAQUETÁ	MILÁN	SI	185	3.876.957.284
				TOTAL	**36.604**	**788.053.530.954**

Fuente: IPSE, diciembre de 2022

Estructuración de Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Energética

En 2022 se realizó el diagnóstico, formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos sostenibles para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica de las localidades pertenecientes a las zonas no interconectadas de los departamentos del Vichada, Vaupés y Chocó.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TIPO DE SOLUCIÓN	USUARIOS	ESTADO
CHOCÓ	BOJAYÁ	BELLAVISTA	LÍNEAS	642	ESTRUCTURADO
VAUPÉS	MITÚ	MITÚ	LÍNEAS	3.045	ESTRUCTURADO
VICHADA	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	REDES	6.051	EN AJUSTES FINALES
VICHADA	PUERTO CARREÑO	LA VENTUROSA	HÍBRIDO	166	EN AJUSTES FINALES
VICHADA	PUERTO CARREÑO	ACEITICO	HÍBRIDO	80	EN AJUSTES FINALES
VICHADA	PRIMAVERA	AGUA VERDE	HÍBRIDO	79	EN AJUSTES FINALES
VICHADA	PRIMAVERA	NUEVA ANTIOQUIA	HÍBRIDO	200	EN AJUSTES FINALES
			TOTAL	**10.263**	

Fuente: IPSE, diciembre de 2022

Estructuración del Plan de Energización Rural Sostenible – PERS

Actualmente, se encuentra en ejecución la estructuración del Plan de Energización Rural Sostenible - PERS para el departamento de Cauca, en diciembre de 2022, fueron recibidos los documentos de avance de Oferta Energética, Demanda Energética y Análisis socioeconómico. Por otra parte, fueron identificados cinco (5) proyectos, a ser estructurados como resultado del PERS.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALCANCE	ESTADO DE ESTRUCTURACIÓN
CAUCA	PATÍA	SISTEMA DE RIEGO	PRE FACTIBILIDAD
	CALOTO	AUMENTO DE COBERTURA	PRE FACTIBILIDAD
	GUAPI	CULTIVOS ARROCEROS	PERFIL
	TIMBIQUÍ	AUMENTO DE COBERTURA	PERFIL
	TIMBIQUÍ	PESCA ARTESANAL	PERFIL

Fuente: IPSE, diciembre de 2022

Finalizó la ejecución de la elaboración de productos base del Plan de Energización Rural Sostenible - PERS para el departamento de Bolívar, que tiene como objetivos específicos y alcance: a) Contar con la información primaria aplicando las encuestas a realizar en el PERS, b) Determinar la caracterización socioeconómica y ambiental del Departamento de Bolívar por medio de fuentes secundarias y/o primarias. c) Analizar la oferta de recursos energéticos en las diferentes subregiones o municipios y en el Departamento de Bolívar. d) Identificar iniciativas o necesidades energéticas o productivas o integrales de las comunidades rurales del Departamento de Bolívar a partir de información primaria o secundaria. e) Generar en la plantilla del Sistema de Información del PERS (SIPERS) la encuesta validada según aplique el sector

(residencial, comercial, industrial) y Generar la Base de datos Geográfica (GDB) de la información de oferta energética en el PERS que debe ser cargada en el sistema de información del PERS – SIPERS, y f) Acompañar y brindar capacitaciones al gestor local. Fueron recibidos los productos antes mencionados.

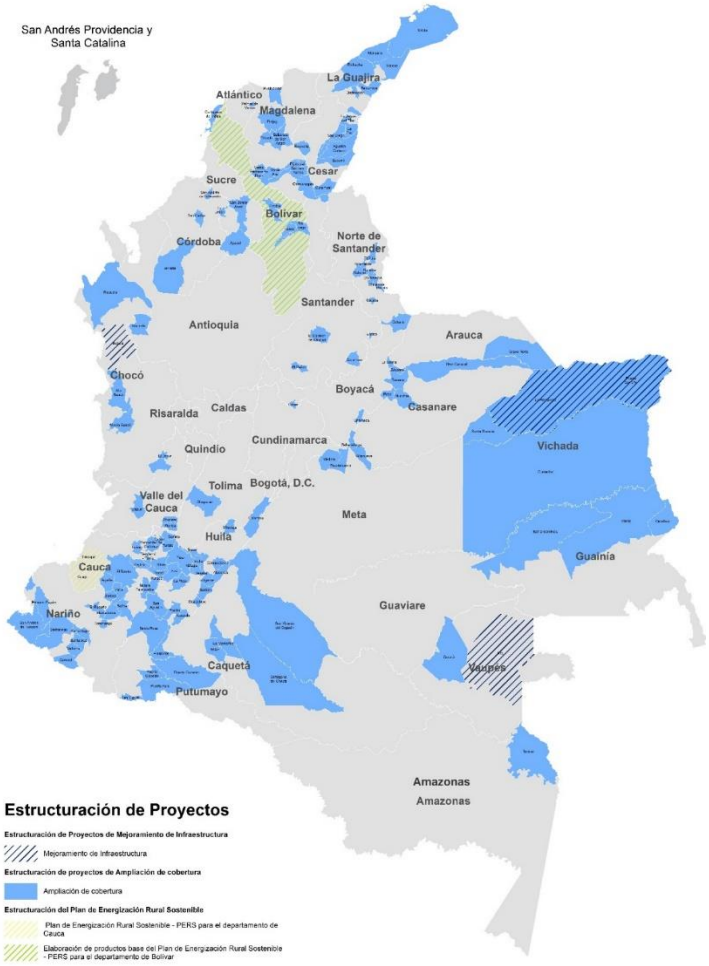

Mapa de Estructuración de proyectos, fuente SPPSE, diciembre 2022

Emisión de conceptos favorables y de conceptos de viabilidad técnica y financiera de proyectos para acceder a fuentes de financiación del estado. En el transcurso del año 2022, fueron presentados 55 proyectos a diferentes fondos público para su financiación, con la siguiente distribución: cinco (5) proyectos para los municipios de Roberto Payán, Tumaco, Nunchía, Pore y Río Íro, para ser financiados con recursos del IPSE. Un (1) proyecto del municipio de Juan de Acosta al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI, un (1) proyecto de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas, para las comunidades de la zona de influencia de Guajira 1, en el municipio de Uribia, al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER. Un (1) proyecto de electrificación rural de Unidades de Atención Comunitarias - UCAS del municipio de Manaure al Fondo de Energías No Convencionales y

Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE. Un (1) proyecto de Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en el municipio de Aracataca, Magdalena, presentado al Fondo de Pactos Territoriales y los 46 proyectos restantes fueron presentados al Sistema General de Regalías – SGR, con concepto favorable para asignación de recursos, para los municipios de Barrancominas, Becerril y Agustín Codazzi, Buenavista y San Pedro, Convención, Dibulla, El Carmen, El charco, El Roble y la Unión, El Tambo, El Tarra, Galeras, Hacarí, Hatonuevo, Inírida, La Uribe, Magüi Payán, Mocoa, Orito, Providencia, Pueblo Bello, Puerto Asís y Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Leguízamo, Puerto Gaitán, Puerto Wilches, Remedios y Segovia, Río Quito, Riohacha, San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chíma y Sahagún, San Calixto, San Felipe, San José de Uré, Santa Marta, Sincé y San Juan de Betulia, Solano, Tadó, Talaigua nuevo, Teorama, Tibú, Tierralta, Uribia y Maicao, Valencia, Vista hermosa, Zambrano.

DPTO	MUNICIPIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TECNOLOGÍA	USUARIOS	VALOR TOTAL
CÓRDOBA	TIERRALTA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	667	12.104.035.036
CÓRDOBA	VALENCIA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	209	3.950.004.547
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS Y PUERTO GUZMÁN	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	753	13.647.622.525
CÓRDOBA	ZAMBRANO	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	134	2.286.924.518
CAQUETÁ	SOLANO	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	383	6.600.061.525
CESAR	PUEBLO BELLO	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	438	8.032.966.007
META	LA URIBE	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	242	4.482.389.707
META	VISTA HERMOSA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	421	7.746.840.197
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	773	14.622.376.884
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	200	3.889.916.223
CORDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO, TUCHÍN, CHÍMA Y SAHAGÚN	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	98	1.855.944.487
SUCRE	EL ROBLE LA UNIÓN	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	100	1.892.802.756
PUTUMAYO	ORITO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	15	695.526.751
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	311	6.217.695.748
L A GUAJIARA	DIBULLA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	427	8.196.271.547
SUCRE	SINCÉ Y SAN JUAN DE BETULIA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	121	2.298.630.034
NARIÑO	MAGÜI PAYÁN	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	174	3.333.761.054
CAUCA	EL TAMBO	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	93	1.733.958.153
CÓRDOBA	TIERRALTA	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	159	2.949.928.605
PUTUMAYO	MOCOA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	111	2.048.247.746

MAGDALENA	SANTA MARTA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	676	12.423.815.223
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	N/A	9.888.528.893
CESAR	BECERRIL Y AGUSTÍN CODAZZI	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	242	4.543.739.043
NARIÑO	EL CHARCO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	356	6.720.089.572
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	281	5.398.658.776
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	727	13.967.390.219
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO PUERTO LEGUIZAMO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	373	6.879.446.217
SANTANDER	PUERTO WILCHES	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	214	4.465.462.644
CÓRDOBA	SAN JOSE DE URÉ	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	162	3.077.154.586
LA GUAJIRA	RIOHACHA	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	203	3.747.392.045
BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	90	1.841.546.603
ANTIOQUIA	REMEDIOS Y SEGOVIA	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	361	6.910.697.824
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	674	12.830.984.741
LA GUAJIRA	URIBIA Y MAICAO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	248	5.437.568.395
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	SGR-ASIGNACIÓN PAZ	SOLAR	1.587	31.171.290.311
SUCRE	BUENAVISTA Y SAN PEDRO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	169	3.195.884.945
GUAINIA	INÍRIDA	SGR-INCENTIVO SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40%	SOLAR	NA	9.343.416.183
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	FAZNI	SOLAR	103	2.054.941.587
NARIÑO	TUMACO	IPSE	SOLAR	377	7.363.140.649
NARIÑO	ROBERTO PAYAN	IPSE	SOLAR	259	5.127.179.886
LA GUAJIRA	MANAURE	FENOGE	SOLAR	465	8.548.552.144
CHOCO	RÍO ÍRO	IPSE	SOLAR	357	6.590.960.202
CASANARE	PORE	IPSE	SOLAR	67	1.348.614.269
CASANARE	NUNCHÍA	IPSE	SOLAR	92	1.684.399.435
LA GUAJIRA	URIBIA	FAER	REDES	132	2.154.007.602
GUAINIA	SAN FELIPE	SGR-INCENTIVO SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40%	SOLAR	146	6.762.528.968
LA GUAJIRA	HATONUEVO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	126	2.771.789.280

GUANIA	BARRANCOMINAS	SGR-INCENTIVO SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40%	HIBRIDO	405	7.500.255.648
L A GUAJIARA	DIBULLA	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	255	4.823.982.115
PUERTO GAITAN	META	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	425	9.370.074.383
TADÓ	CHOCÓ	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	387	7.810.031.387
RÍO QUITO	CHOCÓ	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	53	1.124.525.130
GALERAS	SUCRE	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	26	507.251.555
MAGÜI PAYÁN	NARIÑO	SGR-INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	SOLAR	43	942.613.120
ARACATACA	MAGDALENA	FONDO REGIONAL PARA PACTOS TERRITORIALES	SOLAR	248	5.567.619.358
			TOTAL	**16.158**	**332.481.436.988**

Fuente: IPSE, diciembre de 2022

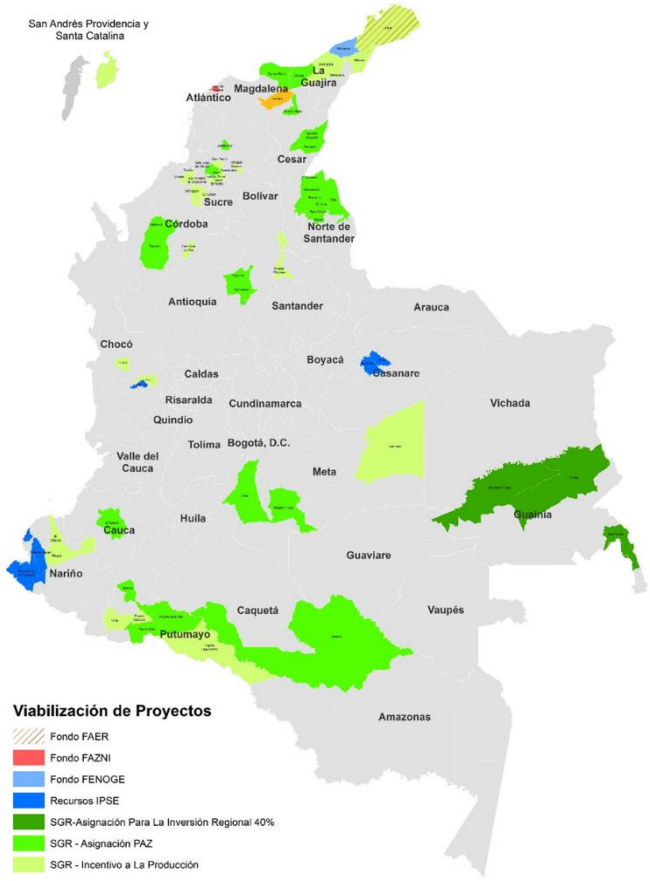

Mapa de Viabilización de proyectos, fuente SPPSE, diciembre 2022

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER

Se presentaron retrasos debido a la imposibilidad de cumplimiento en los cronogramas de los proyectos FAER debido a los siguientes aspectos:

- Se presentaron retrasos en la ejecución del cronograma debido al fenómeno de La Niña y a la ola invernal ocurrida en el segundo semestre del 2022, donde imposibilitó el acceso por las vías rurales donde se encuentra el lugar de impacto de los proyectos.
- Se presentaron retrasos en la logística mundial debido a problemas con la importación y nacionalización de materiales y equipos requeridos para la ejecución de los proyectos, lo que ocasionó retrasos en los cronogramas.
- Adicionalmente se presentaron variaciones de los usuarios por la ubicación geográfica de usuarios y migraciones, en la etapa de replanteo de los proyectos.
- Fluctuaciones de divisas y alza de costos de materias primas, el cual genera problemas financieros en los proyectos, ya que se pueden

presentar incrementos en los precios de los materiales requeridos, alterando el presupuesto inicial planteado por el proyecto.
- Dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo si no también el desplazamiento de los contratistas.

Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.

Se presentaron retrasos debido a la imposibilidad de cumplimiento en los cronogramas de los proyectos FAZNI debido a los siguientes aspectos:
- Se presentaron retrasos en la logística mundial debido a problemas con la importación y nacionalización de materiales y equipos requeridos para la ejecución de los proyectos, lo que ocasionó retrasos en los cronogramas.
- Fluctuaciones de divisas y alza de costos de materias primas, el cual genera problemas financieros en los proyectos, ya que se pueden presentar incrementos en los precios de los materiales requeridos, alterando el presupuesto inicial planteado por el proyecto.
- Dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo si no también el desplazamiento de los contratistas.
- Se presentaron retrasos en la ejecución del cronograma debido al fenómeno de La Niña y a la ola invernal ocurrida en el segundo semestre del 2022, donde imposibilitó el acceso por las vías rurales donde se encuentra el lugar de impacto de los proyectos.

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE

En el año 2022, se presentaron algunas situaciones particulares en la ejecución de los proyectos de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica derivadas de:

- **Orden Público** (Paros Armados, Paro Nacional), Impidiendo el acceso a los Territorios objeto de intervención en el proceso de implementación de proyectos energéticos.

- **Importación de Materiales y equipos**: Afectado por los booking para carga, consecución de contenedores, nuevas variantes del COVID-19, dando lugar a confinamientos en ciudades de China, cierre de fronteras en puertos de ese país y demoras en los buques por el tránsito entre los puertos de transporte, afectado también por la Guerra de Ucrania, logística a nivel mundial y reservas con cancelaciones no programadas, solo hasta finales del mes de octubre de 2022 se logró en la mayoría de los proyectos contar con los materiales en bodegas del contratista para iniciar la fase de construcción.

- **Cambio climático**: En varios municipios priorizados para la implementación de proyectos energéticos, desde febrero de 2022 se presentaron cambios climáticos importantes, dado el incremento de

lluvias, ocasionado por el fenómeno de la Niña, lo cual afectó el ingreso a los territorios en los tiempos previstos.

- **Demoras en la etapa de replanteo**: Dificultades en trámites de verificación de usuarios durante el replanteo, demoras por sustituciones de usuarios iniciales de los proyectos por retraso en la obtención de certificados de entidades territoriales.

- **Transporte de Materiales:** En algunos municipios la afectación de lluvias ocasionó retrasos en el transporte de materiales vía terrestre y fluvial a los centros de acopio de los proyectos.

b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

Plan Nacional Sectorial	Plan Nacional de Electrificación Rural		
Objetivo	Presentar los lineamientos del Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.		
Adopción	DECRETO 884 DE 2017 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81837		
Indicador	Producto	Inicio	Fin
A.29	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	2017	2031
A.30	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	2017	2031
A.388	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras	2017	2031
A.29P	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	2017	2031

A.30P	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	2017	2031
A.388P	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	2017	2031

¿Cómo lo hicimos?

El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER y con el propósito de: 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y Capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.
   - Elaboración de diagnóstico de cobertura.
   - Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.
   - Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.
   - Sistema General de Regalías – SGR.
   - Actualización de la matriz PNER (Priorización de municipios – ZEII PDET, ETCR).
   - Estructuración de proyectos por parte del IPSE y viabilización de proyectos por parte del IPSE y de la UPME.
   - Supervisión de contratos en ejecución.
   - Expedición de Resolución 4 0430 del 30 de diciembre del 2021 por la cual se adopta el Plan Nacional de Electrificación Rural –PNER para las Zonas No Interconectadas - ZNI y para el Sistema Interconectado Nacional – SIN.
   - Planes de trabajo proyectados al 2022.
2. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.

3. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
4. Estado de avance de los indicadores.

¿Quiénes se beneficiaron?

La ampliación de la cobertura de energía eléctrica hace parte de las metas incluidas dentro de los productos del Plan Marco de Implementación – PMI, y tiene como objetivo prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios que anteriormente no tenían acceso al servicio. El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 98.232 nuevos usuarios en 29 departamentos. De estos usuarios, 29.210 fueron reportados en 2022, 22.840 en 2021, 16.835 en 2020, 19.881 en 2019, y 9.466 en 2018.

En la vigencia 2022 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, junto con el Ministerio de Minas y Energía gestionaron la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 20.258 nuevos usuarios con el servicio de energía eléctrica, en 16 departamentos y 52 municipios. De estos usuarios, 17.277 se ubican en municipios PDET de la Colombia No Interconectada.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, en cumplimiento del acuerdo del Plan Nacional de Desarrollo, Pacto. XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom. Línea: B. Capítulo de grupos indígenas, realizó la supervisión a la ejecución de los convenios 081 - Cedener y 082 – Dispac, así como de los contratos de consultoría 101 - Consener, 102- UT Alianza Energética, 155 - Usaene, 156 – UTAE 2022 y 157 - Dicomo, suscritos en 2021, para estructurar proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas del país. Con corte a diciembre de 2022, en el proceso de estructuración de proyectos y con la validación de usuarios realizada se benefició a un total de 13.720 viviendas sin servicio (VSS), que fueron identificadas y caracterizadas, de las cuales 2.575 fueron reportadas en el año 2021 y 11.145 en la vigencia 2022. Dichas viviendas pertenecientes a comunidades indígenas, cuentan con proyectos estructurados y cuya ubicación se presenta a continuación: Antioquia (63), Arauca (1), Boyacá (143), Caquetá (130), Casanare (35), Cauca (3.849), Cesar (1.078), Chocó (314), Córdoba (970), Guainía (541), Guajira (2.512), Huila (113), Magdalena (346), Nariño (847), Norte de Santander (72), Putumayo (144), Sucre (148), Valle del Cauca (496), Vaupés (66), Vichada (1.852). Dichos proyectos estructurados al cierre del año 2022, se

encuentran en revisión y validación de la información de usuarios, razón por la cual la cantidad de usuarios puede cambiar hasta la recepción a satisfacción de los proyectos por parte del IPSE.

El avance del compromiso: "*Porcentaje de territorios indígenas priorizados y concertados en zonas no interconectadas con un número mínimo de viviendas beneficiadas por proyectos estructurados de soluciones energéticas sostenibles, dando prioridad a las fuentes no convencionales de energía renovable"*, para el período comprendido entre las vigencias 2019 (2.744), 2020 (8.872), 2021 (6.022) y 2022 (11.145) es del 144%, fueron beneficiadas con proyectos estructurados 28.783 viviendas, de un total de 20.000 establecidas para el cuatrienio 2018 - 2022

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

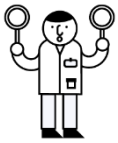

Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER

Se presentaron retrasos debido a la imposibilidad de cumplimiento en los cronogramas de los proyectos FAER debido a los siguientes aspectos:

- Se presentaron retrasos en la ejecución del cronograma debido al fenómeno de La Niña y a la ola invernal ocurrida en el segundo semestre del 2022, donde imposibilitó el acceso por las vías rurales donde se encuentra el lugar de impacto de los proyectos.
- Se presentaron retrasos en la logística mundial debido a problemas con la importación y nacionalización de materiales y equipos requeridos para la ejecución de los proyectos, lo que ocasionó retrasos en los cronogramas.
- Adicionalmente se presentaron variaciones de los usuarios por la ubicación geográfica de usuarios y migraciones, en la etapa de replanteo de los proyectos.
- Fluctuaciones de divisas y alza de costos de materias primas, el cual genera problemas financieros en los proyectos, ya que se pueden presentar incrementos en los precios de los materiales requeridos, alterando el presupuesto inicial planteado por el proyecto.
- Dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo si no también el desplazamiento de los contratistas.
-

Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.

Se presentaron retrasos debido a la imposibilidad de cumplimiento en los cronogramas de los proyectos FAZNI debido a los siguientes aspectos:

- Se presentaron retrasos en la logística mundial debido a problemas con la importación y nacionalización de materiales y equipos requeridos para la ejecución de los proyectos, lo que ocasionó retrasos en los cronogramas.
- Fluctuaciones de divisas y alza de costos de materias primas, el cual genera problemas financieros en los proyectos, ya que se pueden presentar incrementos en los precios de los materiales requeridos, alterando el presupuesto inicial planteado por el proyecto.
- Dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo si no también el desplazamiento de los contratistas.
- Se presentaron retrasos en la ejecución del cronograma debido al fenómeno de La Niña y a la ola invernal ocurrida en el segundo semestre del 2022, donde imposibilitó el acceso por las vías rurales donde se encuentra el lugar de impacto de los proyectos.

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE

Para dar cumplimiento al compromiso de estructuración de proyectos de soluciones energéticas en **territorios indígenas** se presentaron situaciones que fue posible superarlas asociadas con:

a. **Orden público** (Paros Armados, Paro Nacional), Impidiendo el acceso a los territorios objeto de intervención en el proceso de estructuración de proyectos energéticos.

b. **Ola Invernal – Cambio Climático**: se presentaron cambios climáticos importantes, dado el incremento de lluvias, ocasionado por el fenómeno de la Niña, y en otras zonas del país bajos niveles de los ríos, dificultando o impidiendo el acceso a los territorios objeto de intervención en el proceso de estructuración de proyectos energéticos.

c. **Desistimiento por parte de entidades territoriales** en el apoyo ofrecido por el IPSE para realizar la estructuración de proyectos energéticos sostenibles en territorios de su jurisdicción.

d. Se ha encontrado en territorio que **comunidades priorizadas** están ya incluidas en proyectos estructurados por otros actores o ya cuentan con el servicio de energía eléctrica.

e. **Restricciones ambientales** presentadas debido a que comunidades priorizadas se encuentran en áreas protegidas requiriéndose adelantar gestiones adicionales con las autoridades competentes.

f. **Retraso en el envío de información de priorización de comunidades indígenas**, priorización que no ha sido suministrada por las organizaciones pertenecientes a la Mesa Permanente de Concertación – MPC Indígena, en el marco de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el año 2022, se presentaron algunas situaciones particulares en la ejecución de los proyectos de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica derivadas de:

- **Orden Público** (Paros Armados, Paro Nacional), Impidiendo el acceso a los Territorios objeto de intervención en el proceso de implementación de proyectos energéticos.

- **Importación de Materiales y equipos**: Afectado por los booking para carga, consecución de contenedores, nuevas variantes del COVID-19, dando lugar a confinamientos en ciudades de China, cierre de fronteras en puertos de ese país y demoras en los buques por el tránsito entre los puertos de transporte, afectado también por la Guerra de Ucrania, logística a nivel mundial y reservas con cancelaciones no programadas, solo hasta finales del mes de octubre de 2022 se logró en la mayoría de los proyectos contar con los materiales en bodegas del contratista para iniciar la fase de construcción.

- **Cambio climático**: En varios municipios priorizados para la implementación de proyectos energéticos, desde febrero de 2022 se presentaron cambios climáticos importantes, dado el incremento de lluvias, ocasionado por el fenómeno de la Niña, lo cual afectó el ingreso a los territorios en los tiempos previstos.

- **Demoras en la etapa de replanteo**: Dificultades en trámites de verificación de usuarios durante el replanteo, demoras por sustituciones de usuarios iniciales de los proyectos por retraso en obtención de certificados de entidades territoriales.

- **Transporte de Materiales**: En algunos municipios la afectación de lluvias ocasionó retrasos en el transporte de materiales vía terrestre y fluvial a los centros de acopio de los proyectos.

Nota: Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: https://siipo.dnp.gov.co/inicio

En caso de que el plan no se haya aprobado el plan se deberán desarrollar en este capítulo las acciones que se han realizado para lograr la adopción del Plan e indicar a 31 de diciembre de 2022 cuál es el estado de formulación.

c. Avances en Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acciones para la Construcción de Paz

1. Hidrocarburos

Ministerio de Minas y Energía

- **Dirección de Hidrocarburos**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8º. de la Ley 142 de 1994, *"…es competencia de la Nación en forma privativa planificar, asignar y gestionar el uso del gas combustible en cuanto sea económica y técnicamente posible, a través de empresas oficiales, mixtas o privadas…"*.

En este sentido, el Ministerio de Minas y Energía ha dispuesto de recursos a través de programas y proyectos dirigidos a ***(i)*** la prestación del servicio público de gas combustible por redes a nivel nacional, ***(ii)*** el subsidio de las tarifas de los usuarios de menores ingresos y comunidades indígenas, por el consumo de gas combustible por redes a nivel nacional, y GLP en cilindros en 6 departamentos del país, y ***(iii)*** a la sustitución de combustibles altamente contaminantes por la prestación del servicio a través de GLP en cilindros para las familias de menores ingresos en los departamentos de Arauca, Cauca, Córdoba y la Guajira.

Para la vigencia presupuestal 2022 se contó con la siguiente apropiación:

Proyecto de Inversión	Programa	Objetivo	Normatividad	Recursos 2022 (millones para todo el país)
1. Apoyo a la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura y conexiones para el uso del gas natural a nivel nacional.	Cofinanciación de proyectos de infraestructura de transporte, distribución y conexiones a través del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural	Promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura de transporte, distribución y conexión de usuarios de menores ingresos al servicio público	• Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía No. 1073 de 2015; • Decreto 1038 de 2022; • Resolución UPME 0465 de 2022;	$24.825

		de gas natural y GLP por redes.	• Resolución Minenergía No. 90325 de 2013.	
2. Sustitución de leña por cilindros de GLP en hogares de bajos recursos nacional.	Programa de sustitución de leña	Sustituir la utilización de leña por la prestación del servicio de gas en cilindros.	• Ley 2128 del 4 de agosto de 2021 • Resolución 40342 de 2022, adicionada con la Resolución 40136 de 2022	$7.431
3. Distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP Nacional	Apoyo a la cofinanciación de proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura de distribución y conexiones par el uso del gas licuado de petróleo-GLP por redes a nivel Nacional	Promover y cofinanciar proyectos dirigidos a la prestación del servicio de GLP por redes	• Resoluciones Minenergía No. 90032 y 90033 de 2014	$24.653
4. 3. Distribución de recursos a usuarios de gas combustible por red de estratos 1 y 2 Nacional	Distribución de recursos a usuarios de gas combustible por red de estratos 1 y 2 Nacional	Subsidiar el consumo básico de subsistencia (20 m3) para los usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas combustible por red (gas natural y GLP Redes)	Fondo de Solidaridad para Subsidios y Distribución del Ingreso-FSSRI, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía No. 1073 de 2015	$1.047.750
5.Distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP Nacional	Programa piloto de subsidios por el consumo de gas en cilindros	Subsidiar el consumo básico de subsistencia (14,6 kg.) para usuarios de estratos 1 y 2, y comunidades indígenas de los departamentos de Amazonas, Nariño, Putumayo, San Andrés y Providencia, y los municipios que hacen parte de la zona protegida del Macizo Colombiano en el Cauca.	• Decreto 2195 de 2013 • Resoluciones Minenergía No. 40720 de 2016 y No. 40873 de 2019.	$62.347

De acuerdo con lo anterior, las acciones adelantadas que aportan a la construcción de Paz en Colombia fueron las siguientes:

Programa: Cofinanciación de proyectos de infraestructura de transporte, distribución y conexiones a través del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural

Logro: Mediante Resolución 40527 del 13 de diciembre de 2022, se asignaron recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural, para la ejecución del proyecto denominado “Implementación de Gas Natural por redes para el Municipio de Gámbita-departamento de Santander”:

Nombre del proyecto	Implementación de gas natural por redes para el municipio de Gámbita – departamento de Santander
Departamento	Santander
Municipio	Gámbita
Total usuarios	385
Estrato 1	151
Estrato 2	154
Estrato 3/comerciales/oficiales	80
Valor total del proyecto	$2.331.551.880
Valor solicitado al Ministerio	$1.284.879.745
Empresa solicitante	Promotora de Servicios Públicos – PROVISERVICO S.A. E.S.P.

Programa: Sustitución de leña.

Logro: Mediante Resolución 40506 del 29 de noviembre de 2022 se asignaron recursos para la ejecución del proyecto denominado "Sustitución de leña por cilindros de GLP en hogares de bajos recursos Nacional":

Departamentos	Córdoba y Cauca
Municipios	**Municipios de Córdoba**: Buenavista, Canalete, Chima, Los Córdobas, Pueblo Nuevo, San Bernardo del Viento., Canalete, Chima, Los Córdobas, Pueblo Nuevo, San Bernardo del Viento. **Municipios de Cauca:** Almaguer, Argelia, Florencia, La Sierra, Rosas, Timbo
Total Usuarios	9.489 familias
Valor total del proyecto	$1.193.716.200
Aporte de la Nación	$835.601.340
Empresa solicitante	Nortesantandereana de Gas S.A. E.S.P. - NORGAS S.A. E.S.P.
Cofinanciación terceros o de la empresa	$358.814.860

Programa: Apoyo a la cofinanciación de proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura de distribución y conexiones para el uso del gas licuado de petróleo-GLP por redes a nivel Nacional

Logro: Mediante Resolución 40537 del 23 de diciembre de 2022, se asignaron recursos de este proyecto para la ejecución del proyecto denominado "Implementación de Gas Licuado de Petróleo-GLP por redes para el municipio de Pinillos, departamento de Bolívar":

Nombre del proyecto	Implementación de gas licuado de petróleo GLP por redes para el municipio de Pinillos - – departamento de Bolívar
Departamento	Bolívar
Municipio	Pinillos
Total usuarios	1.106
Estrato 1	597
Estrato 2	493
Estrato 3/comerciales/oficiales	16
Valor total del proyecto	$3.707.099.196
Valor solicitado al Ministerio	$1.482.018.465
Empresa solicitante	Promotora de Servicios Públicos – PROVISERVICO S.A. E.S.P.

Programa: Distribución de recursos a usuarios de gas combustible por red de estratos 1 y 2 Nacional

Logro: Durante el 2022 se obligaron recursos por la suma de $1.047.750 millones beneficiando a 6.662.568 familias de estratos 1 y 2 en el territorio nacional.

Programa: Programa piloto de subsidios por el consumo de gas en cilindros

Logro: Durante el 2022 en promedio se beneficiaron 256.000 hogares de estratos 1 y 2, y comunidades indígenas de los departamentos de Amazonas, Cauca, Caquetá, Nariño, Putumayo y San Andrés, Providencia y Santa Catalina se beneficiaron del subsidio por el consumo de Gas Licuado de Petróleo-GLP distribuido en cilindros.

Agencia Nacional de Hidrocarburos

A continuación, se presentan las inversiones sociales obligatorias que realizan las empresas dedicadas a la industria del petróleo en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, para que con su ejecución se fomente el desarrollo humano y se contribuya a la reducción de la pobreza extrema en Colombia. Las inversiones que se relacionan, comprenden el total de los recursos invertidos en 26 municipios PDET, no solo del año 2022, sino que comprende el total de las inversiones realizadas en dichos municipios, con corte al primer semestre del año 2022, por un valor de $229.044.683.467.

Municipio PDET	Histórico Inversión de PBC en Municipios PDET
ARACATACA	$ 33.987.000,00
CANTAGALLO	$ 507.488.822,00
CHAPARRAL	$ 343.078.335,00
FLORENCIA	$ 57.100.000,00
LA JAGUA DE IBIRICO	$ 271.440.479,00
MILÁN	$ 28.550.000,00
MOCOA	$ 10.849.068.220,00
MORELIA	$ 155.245.732,00
ORITO	$ 47.924.015.201,50
OVEJAS	$ 5.541.423.434,00
PUERTO ASÍS	$ 45.756.732.034,44
PUERTO CAICEDO	$ 8.278.754.676,00
PUERTO GUZMÁN	$ 240.723.327,00

PUERTO LEGUÍZAMO	$	850.000.000,00
PUERTO LLERAS	$	758.657.013,00
SAN MIGUEL	$	211.550.914,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$	4.887.627.645,00
SANTA ROSA DEL SUR	$	318.000.000,00
SARAVENA	$	12.500.973.599,00
TAME	$	16.747.981.098,30
TIBÚ	$	28.350.104.782,00
VALLE DEL GUAMUEZ	$	21.198.594.007,69
VALPARAÍSO	$	235.972.889,00
VILLAGARZÓN	$	8.949.904.693,00
VISTAHERMOSA	$	1.651.694.400,00
YONDÓ	$	12.396.015.166,00
TOTAL	**$**	**229.044.683.467,93**

Minería

Ministerio de Minas y Energía

Dirección de Formalización Minera

Acción 1. Adopción de Políticas relacionadas con la formalización de la minería en el territorio nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” en el pacto IX “Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades”, destaca a este sector como motor de crecimiento económico para el país, dado que atrae inversión, genera regalías, impuestos y contraprestaciones económicas a favor de la Nación, recursos que son necesarios para la reducción de la pobreza y el desarrollo territorial.

El Ministerio de Minas y Energía, atendiendo la función que tiene asignada de diseñar e impulsar lineamientos para la formulación de programas y políticas para la legalización y desarrollo de la minería tradicional, y acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Ley 1955 de 2019 la cual incorpora herramientas jurídicas mineras y ambientales, que brinden opciones para aquellos mineros que muestran vocación de trabajar en el marco de la legalidad, es así como con el Articulo 326 de la referida disposición se expide el decreto 1378 del 21 de octubre del 2020 del Ministerio de Minas y Energía, donde se establecen los requisitos diferenciales para

pequeños mineros para la obtención de un título minero, sin flexibilizar las condiciones básicas de seguridad minera y responsabilidad ambiental.

Así mismo, según lo dispuso el artículo 325 del PND, se busca atender las solicitudes de formalización de minería tradicional presentadas antes del 10 de mayo de 2013, las cuales ascienden a más de 1.000 solicitudes vigentes. En este sentido, la autoridad minera se encuentra adelantando la evaluación de viabilidad técnica de estas solicitudes; considerando a su vez que la legalidad no sólo debe ser minera, sino también ambiental, el PND incluyó normativa para licencia ambiental temporal para la formalización, estudio de impacto ambiental diferencial para pequeños mineros y autorización ambiental para plantas de procesamiento móviles para la obtención de oro libre de mercurio.

Entendiendo que la legalidad no solo corresponde a operar bajo el amparo de un mecanismo legal minero, sino que también implica contar con un instrumento ambiental, el PND creó la licencia ambiental temporal para la formalización minera con el fin de garantizar el adecuado manejo de los impactos generados por la actividad a partir de la implementación de medidas de prevención, control, mitigación y compensación; define la obligación en cabeza de estos mineros, en proceso de formalización; estableció un estudio de impacto ambiental diferencial para pequeños mineros, comunidades étnicas y devolución de áreas para la formalización; adoptó una autorización ambiental para plantas de procesamiento móviles para la obtención de oro libre de mercurio.

La Ley 1955 de 2019, PND, con el artículo 22 reglamenta la Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera, siendo así que las solicitudes de formalización de minería tradicional que no hayan presentado plan de manejo ambiental, las áreas de reserva especial declaradas y delimitadas, los subcontratos de formalización autorizados y aprobados, y las devoluciones de área aprobadas para la formalización antes de la entrada en vigencia de la ley, deberán tramitar la solicitud de la Licencia Ambiental Temporal para la Formalización (LATF) a través de la radicación ante la autoridad ambiental competente del estudio de impacto ambiental y la solicitud, articulo reglamentado por las resoluciones 0448 del 20 de mayo de 2020 y 0447 del 20 de mayo del 2020, razón por la cual el Ministerio de Minas y Energía, encamina esfuerzos para implementar a nivel nacional las estrategias necesarias que permitan a los mineros de pequeña escala, conocer, adoptar e implementar los nuevos instrumentos que logren la regularización ambiental.

Por otra parte, entendiendo que una forma de cerrar los espacios a la ilegalidad es adelantar un seguimiento riguroso a la actividad minera para asegurar operaciones que cumplan estándares

técnicos, ambientales y de protección de la vida humana, se logró también que todas las labores mineras legales fueran sujetas de control, incluyendo aquellas que cuenten con prerrogativa para explotar en virtud de las figuras transitorias de camino a la legalidad bajo el amparo de un título.

En virtud del marco establecido en el PND, sumado a los mecanismos anteriormente señalados, a través de los cuales se ofrecen opciones para que los mineros puedan adelantar sus explotaciones mineras en el marco de la legalidad; adicionalmente se encuentran los siguientes:

MECANISMO	SOPORTE LEGAL	REQUISITO
Área de Reserva Especial	Art. 31, Ley 685 de 2001. Resolución 0448 del 20 de mayo del 2020 modificada por la resolución 0669 del 19 de agosto de 2020: Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera.	Área libre y demostrar la tradicionalidad. Cuentan con prerrogativa de explotación y son objeto de la licencia ambiental temporal a partir de la promulgación de la Ley 1955 de 2019.
Contrato de Operación	Art. 221, Ley 685 de 2001.	Título minero vigente y al día.
Legalización de Hecho	Art. 165, Ley 685 de 2001. Resolución 0448 del 20 de mayo del 2020 modificada por la resolución 0669 del 19 de agosto de 2020 Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera.	Radicadas hasta el 1 de enero de 2005, debían contar con área libre para contratar, cuentan con prerrogativa de explotación hasta que la autoridad minera resuelva de fondo. y son objeto de la licencia ambiental temporal a partir de la promulgación de la Ley 1955 de 2019.
Subcontrato de Formalización Minera	Ley 1658 de 2013, Ley 1753 de 2015. Resolución 0448 del 20 de mayo del 2020 modificada por la resolución 0669 del 19 de agosto de 2020 Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera.	Explotaciones mineras desarrolladas desde antes del 2013 en áreas tituladas, una vez autorizado el subcontrato cuentan con prerrogativa de explotación y son objeto de la licencia ambiental temporal a partir de la promulgación de la Ley 1955 de 2019.
Legalización de Minería Tradicional	Ley 1955 de 2019, Art. 325. Resolución 0448 del 20 de mayo del 2020 modificada por la resolución 0669 del 19 de agosto de 2020 Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera.	Solicitudes radicadas antes del 13 de mayo de 2013 y que a la fecha de expedición de la Ley 1955 se encuentren vigentes en la autoridad minera. Cuentan con prerrogativa de explotación y son objeto de licencia ambiental temporal para la formalización.
Requisitos diferenciales para el otorgamiento del Contrato de Concesión para Pequeños Mineros	Ley 1955 de 2019, Art. 326. Decreto 1378 del 21 de octubre 2020. Resolución 0448 del 20 de mayo del 2020 modificada por la resolución 0669 del 19 de agosto de 2020 Licencia Ambiental Temporal para la Formalización Minera.	Área libre, no tengan título minero vigente, soliciten menos de 100 ha. y no se superen las producciones estipulas en el decreto si optan por empezar con exploración con explotación anticipada.

Ahora bien, en su objetivo de promover la legalidad de la actividad minera, este Ministerio ha adelantado ejercicios de levantamiento de información en distintos territorios para analizar mecanismos de solución a la problemática de operaciones de minería ilegal desde la perspectiva de ofrecer alternativas que den paso para su tránsito hacia la legalidad y buscar así disminuir el nivel de conflictividad que esta situación genera en los territorios, como por ejemplo, en algunas áreas de municipios PDET. Para ello, se activan procesos de diálogo que abordan los siguientes enfoques, conforme a los mecanismos vigentes:

Mediaciones entre titulares y pequeños mineros que se encuentran realizando actividades de explotación en áreas tituladas a terceros, conforme a lo establecido en la normatividad vigente buscando que dichos mineros puedan trabajar bajo el amparo de un título.

Procesos generados por demanda de la comunidad minera.

	Articulación con la autoridad minera para hacer seguimiento a los trámites en los que se concretan las mediaciones y/o acompañamiento brindado por este Ministerio. Cabe anotar que, en los procesos de diálogo, que implican mediación, se parte de la premisa de la voluntad de las partes y de su intención de llegar a acuerdos, en estos casos, este Ministerio actúa como mediador o facilitador entre el titular minero y el minero que opera sin legalidad. La materialización del acuerdo obtenido en este proceso depende exclusivamente de las partes, y corresponde al Ministerio realizar seguimiento a los mismos, sin ser responsable directo. En el objetivo de que cerca de 27.000 mineros alcancen su legalidad minera y ambiental al finalizar el cuatrienio, a partir de los diversos mecanismos legales mineros y ambientales vigentes, incluyendo aquellos creados en el PND, el Ministerio cuenta con el proyecto de inversión “Generación de condiciones favorables para regularizar la actividad minera de pequeña escala nacional”. Este proyecto se encuentra incluido en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas - SUIFP con el Código BPIN 2018011000082, cuyo objetivo es generar condiciones de regularidad en la minería de pequeña escala, enfocando su estrategia en dos objetivos específicos que contribuirían en el logro de los resultados esperados, a saber: Aumentar el nivel de conocimiento en normatividad y política minera nacional por parte de las autoridades municipales y departamentales. Facilitar la implementación de los mecanismos de regularización minero-ambiental entre los titulares y pequeños mineros no regularizados. Así mismo, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo en brindar a los PDET la base legal y normativa para su cumplimiento. Dentro de este marco, su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” establece la Hoja de Ruta de los PDET, como mecanismo para lograr la estabilización en el país. Mediante la planeación de corto, mediano y largo plazo para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en las 16 subregiones priorizadas compuestas por 170 municipios de 19 departamentos. Teniendo en cuenta lo anterior se presentan tres escenarios en el proceso de legalidad:

Mineros Legales: Son aquellos que ya se encuentran bajo el amparo bajo un título minero y han alcanzado su regularización minera y ambiental

Mineros en tránsito a la legalidad: son aquellos mineros que han radicado ante la Autoridad Minera – Agencia Nacional de Minería para el caso del departamento de Cauca, los requisitos establecidos en la normatividad vigente para trabajar bajo el amparo de un título minero

Mineros con vocación de legalidad (en proceso de llegar al tránsito) son aquellos mineros tradicionales que desarrollan actividades en área libre o dentro que un título minero y que quieren regularizar sus actividades mineras, para lo cual este Ministerio brinda orientación, acompañamiento y apoyo en el trámite de radicación ante las autoridades competentes.

Participación en 45 mesas entre institucionales, de impulso de PDET y atención a municipios PISDA, donde la Dirección de Formalización Minera realizó la presentación de acciones y avances en cada una de las subregiones PDET para dar cumplimiento a las iniciativas, en el marco de las competencias del Ministerio de Minas y Energía a alcaldes, gobernadores, funcionarios de entes territoriales y grupos motores.

Acciones:
La dirección de formalización minera acompañó y brindó asistencia en 46 espacios convocados durante la vigencia 2022 en los siguientes escenarios;
8 sesiones institucionales - Virtual
21 mesas las mesas de impulso
4 sesiones de paz con legalidad
1 espacio relacionados en El Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA.
1 reunión de revisión de compromisos
1 mesa bilateral
1 mesa Sectorial SENA
1 reunión de socialización del plan de acción con la ART
2 reuniones relacionadas con verificación del Plan de acción
1 reunión relacionada con el acuerdo 11 - Paz
1 reunión relacionada del Ministerio con la subregión Putumayo
1 reunión enmarcas de revisión de información e iniciativas PDET
3 reuniones de verificación y revisión de iniciativas relacionadas con la DFM
1 reunión relacionada con trazador de Paz

REGULARIZACIÓN MINERA

Como mecanismo para lograr la estabilización en el país. Mediante la planeación de corto, mediano y largo plazo para la implementación

de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en las 16 subregiones priorizadas compuestas por 170 municipios de 19 departamentos. Teniendo en cuenta lo anterior se presentan tres escenarios en el proceso de legalidad que se han venido acompañando por el grupo de coordinación interinstitucional y desarrollo de política minera

- Mineros Legales: Son aquellos que ya se encuentran bajo el amparo bajo un título minero y han alcanzado su regularización minera y ambiental

- Mineros en tránsito a la legalidad: son aquellos mineros que han radicado ante la Autoridad Minera – Agencia Nacional de Minería para el caso del departamento de Cauca, los requisitos establecidos en la normatividad vigente para trabajar bajo el amparo de un título minero

- Mineros con vocación de legalidad (en proceso de llegar al tránsito) son aquellos mineros tradicionales que desarrollan actividades en área libre o dentro que un título minero y que quieren regularizar sus actividades mineras, para lo cual este Ministerio brinda orientación, acompañamiento y apoyo en el trámite de radicación ante las autoridades competentes.

En ese orden de ideas en los municipios PDET, se mencionan algunas de las acciones de acompañamiento y orientación realizadas desde la dirección de Formalización minera en las siguientes Subregiones.

Alto Patía y Norte del Cauca:
Legalidad minera y ambiental 4 proceso
Tránsito a la legalidad 36 procesos
Vocación de legalidad 21 procesos

Pacífico y frontera Nariñense
Tránsito a la legalidad 29 procesos
Vocación de legalidad 1 procesos

Sierra Nevada - Perijá:
Legalidad minera y ambiental 14 procesos
Tránsito a la legalidad 21 procesos
Vocación de legalidad 7 procesos

Urabá - Antioqueño:
Legalidad minera y ambiental 14 procesos
Tránsito a la legalidad 1 procesos
Vocación de legalidad 3 procesos

Sierra Nevada - Perijá:
Legalidad minera y ambiental 2 procesos

	Tránsito a la legalidad 29 procesos Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño Legalidad Minera 3 procesos En tránsito a la legalidad 33 procesos Con vocación de legalidad 1 proceso Montes de María: Tránsito a la legalidad 6 procesos Vocación de legalidad 5 procesos Arauca: Legalidad minera y ambiental 3 procesos Tránsito a la legalidad 1 procesos Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño Legalidad minera y ambiental 167 procesos Tránsito a la legalidad 36 procesos Vocación de legalidad 38 procesos Catatumbo: Legalidad minera y Ambiental 2 procesos Tránsito a la legalidad 7 procesos Vocación de legalidad 3 procesos Putumayo: Tránsito a la legalidad 16 procesos Vocación de legalidad 7 procesos Sur de Bolívar: Legalidad minera y Ambiental 53 procesos Tránsito a la legalidad 13 procesos Vocación de legalidad 8 procesos Sur de Córdoba: Legalidad minera y Ambiental 15 procesos Tránsito a la legalidad 16 procesos Vocación de legalidad 6 procesos Sur del Tolima: Legalidad minera y Ambiental 1 procesos Tránsito a la legalidad 2 procesos Vocación de legalidad 8 procesos Chocó: Legalidad minera y Ambiental 12 procesos Tránsito a la legalidad 24 procesos Vocación de legalidad 41 procesos Macarena Guaviare: Legalidad minera y Ambiental 2 procesos

Tránsito a la legalidad 5 procesos

Pacifico Medio:
Legalidad minera y Ambiental 21 procesos
Tránsito a la legalidad 24 procesos
Vocación de legalidad 5 procesos

ACCION 2: FOMENTO MINERO

Proyecto Planet Gold - Gestión Integrada para la Eliminación del Mercurio de la Pequeña Minería y Minería de Subsistencia en Colombia

Se han realizado en marco del proyecto Planet Gold acciones de Asistencia técnica integral. Transferencia de tecnología. Alianzas público – privadas.

Acceso a financiamiento de tecnologías libres de mercurio. Complementario a Planes Estratégicos Sectoriales de Mercurio-Plan Único Nacional-Eliminación Mercurio en los municipios de Segovia, Taraza y Cáceres en el departamento de Antioquia, Buenos Aires, Suárez, Timbiquí y Guapi para el departamento de Cauca.

Acompañamiento a la mesa técnica de Santander de Quilichao.
Acompañamiento Consejo Comunitario La Toma en relación con regularización Minera

Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, apoyo acompañamiento y capacitación en regularización minera y construcción del plan de acción cuatrienal

Proyectos de inversión para el fomento minero 2020 con recursos de regalías- Centro de desarrollo minero en el municipio de El Bagre.

Planes de Formalización Minera para Bajo Cauca realizadas por la secretaria de Minas en compañía del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA para las Alcaldías de Cáceres, Caucasia, Nechí, Tarazá, El Bagre, y Zaragoza

Acompañamiento a la regularización minera empresa Mineros en el municipio del Bagre

Participación en las mesas de formalización minera subregión Nordeste antioqueño, Mesa minera del municipio de Anorí, Amalfi

Plan de agilización de trámites de Bajo Cauca y Nordeste antioqueño

Se realizaron jornadas de socialización y afiliación a la Línea de Especial de Crédito – LEC, creada para la pequeña minería en los

municipios de Tibú, Sardinata y El Zulia Se realizaron Jornadas de capacitación en regularización Minera a las Alcaldías de Tibú y Sardinata.

Mesa Minera de Chocó y modelo de negocio minero de Chocó, el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA en conjunto con el SGC han adelantado la elaboración de una guía de recuperación de oro sin el uso de mercurio, basada en las características, mineralógicas y metalúrgicas de yacimientos particulares en la subregión se realiza en el municipio de Condoto.

En la subregión de Montes de María se brindó capacitación a gobernación y alcaldías en regularización minera, génesis y plataforma AnnA minería.

Asistencia al primer Encuentro para la Formalización Minera del Putumayo. Jornada realizada el 28 de octubre de 2022

En el marco de la convocatoria “PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL FOMENTO MINERO 2020 CON RECURSOS DE REGALÍAS” se estructuraron los siguientes proyectos:

- Proyecto 1. Construcción de una guía metodológica para el incremento de la productividad en el beneficio aurífero de los municipios de aArenal, Morales, Norosí, Río Viejo y Tiquisio. departamento de Bolívar.

- Proyecto 2: Construcción de un centro de formación y desarrollo minero en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Convocatoria Incentivos a la Producción: para el departamento de Bolívar, se convocó a los municipios PDET Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Simití.

REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Para el Ministerio de Minas y Energía- Dirección de Formalización Minera, el apoyo a los pequeños mineros en su tránsito a la legalidad está orientado a garantizar los niveles de formalidad y control de su actividad, estableciendo como una de sus acciones el acompañamiento a los procesos de regularización ambiental, teniendo en referencia los términos para la elaboración del EIA señalados en las resoluciones 447 y 448 de 2020 y las disposiciones contenidas en la ley 2250 de 2022 y demás normas concordantes; razón por la cual se adelantó proceso de licitación pública en la vigencia 2022 el cual tenía como objetivo “Implementar acciones de acompañamiento a los pequeños mineros en proceso de formalización y a titulares de pequeña minería, para la obtención de la licencia ambiental en la Región o Lote 1, la cual comprende los siguientes departamentos: Antioquia, Bolívar, Cauca, Nariño, Chocó

y municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, de los departamentos de Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, Córdoba, Valle del Cauca, Caquetá, Guaviare y Putumayo. Región o Lote 2, la cual comprende los siguientes departamentos: Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Tolima, Huila y municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, del departamento del Meta. Región o Lote 3, la cual comprende los siguientes departamentos: Norte de Santander, Santander y municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, del departamento de Arauca".

Así las cosas, se apoyaron 156 procesos en 14 subregiones y 47 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET durante el año 2022 por medio del contrato GGC 644 de 2022 con el consorcio INCOPLA.CO.

El contrato finalizó el 30 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de asistencia técnica en la vigencia 2022 se tiene la siguiente información:

Región PDET	cantidad de procesos apoyados	Cantidad de beneficiarios	Cantidad de procesos que radicaron solicitud la ante CAR	Cantidad de procesos que ya cuentan con licencia ambiental
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	28	360	28	20
BUENOS AIRES	2	30	2	0
CAJIBIO	1	7	1	0
CALOTO	5	47	5	0
CORINTO	2	20	2	0
CUMBITARA	1	10	1	0
EL TAMBO	7	101	7	0
MIRANDA	1	7	1	0
PIAMONTE	1	50	1	0
SANTANDER DE QUILICHAO	4	51	4	0
SUAREZ	4	37	4	20
ARAUCA	3	35	3	30
SARAVENA	1	10	1	10
TAME	2	25	2	20
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUENO	62	1236	58	0
ANORI	1	60	1	0
CACERES	36	696	33	0
CAUCASIA	1	21		0
NECHI	3	68	3	0
REMEDIOS	7	84	7	0
TARAZA	3	155	3	0

VALDIVIA	1	7	1	0
ZARAGOZA	10	145	10	0
CHOCÓ	8	178	8	0
ACANDI	1	14	1	0
CONDOTO	3	100	3	0
NOVITA	4	64	4	0
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	1	2	1	0
FLORENCIA	1	2	1	0
MACARENA-GUAVIARE	1	50	1	0
SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	50	1	0
MONTES DE MARIA	1	1	1	0
LOS PALMITOS	1	1	1	0
PACÍFICO MEDIO	5	39	5	0
BUENAVENTURA	2	18	2	0
GUAPI	3	21	3	0
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	1	13	1	0
BARBACOAS	1	13	1	0
PUTUMAYO	11	87	11	0
MOCOA	2	17	2	0
ORITO	3	14	3	0
PUERTO ASIS	4	39	4	0
PUERTO CAICEDO	1	10	1	0
VILLAGARZON	1	7	1	0
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	16	169	16	12
CIENAGA	1	6	1	0
DIBULLA	1	10	1	0
FONSECA	2	25	2	0
LA PAZ	2	20	2	0
SANTA MARTA	6	75	6	12
VALLEDUPAR	4	33	4	0
SUR DE BOLÍVAR	7	64	7	0
ARENAL	2	14	2	0
MORALES	1	10	1	0
SANTA ROSA DEL SUR	4	40	4	0
SUR DE CÓRDOBA	8	103	8	0
PUERTO LIBERTADOR	6	85	6	0
TIERRALTA	2	18	2	0
SUR DEL TOLIMA	4	40	4	0
ATACO	1	10	1	0
CHAPARRAL	3	30	3	0

Adicionalmente, se adelantó una estrategia de articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Programa Arqueológico Preventivo de los diferentes procesos que se encuentran en el trámite de solicitud de licencia ambiental.

La Dirección de Formalización Minera continuará implementando acciones en los municipios PDET, con el fin de apoyar a superar la pobreza y desigualdad, para para el seguimiento al estado de los trámites de licenciamiento ambiental.

Además, se realizaron mesas de trabajo con el MININTERIOR e ICANH, con el fin de conocer información sobre los certificados de procedencia de Consulta Previa y requisito sobre el alcanzar el bienestar de la población rural e integral y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, así como la paz con legalidad.

Entre otras acciones la Dirección de Formalización Minera brindó asistencia y acompañamiento a alcaldías, gobernaciones y pequeños mineros en temas relacionados con regularización minera y ambiental, Bancarización y Acceso al crédito apoyo a la minería de subsistencia.

ACCIÓN 3: INTERVENCIÓN A MINEROS DE SUBSISTENCIA

- Proyectos oro chatarra – resolución 40166

En el marco del artículo 2 de los Decretos Legislativos 574 de abril 15 y 798 del 4 de junio del 2020, se hizo una asignación de recursos con el fin de brindar ayuda humanitaria a mineros de subsistencia y mineros en procesos de legalización. A la fecha se han aprobado 25 proyectos que beneficiaran 32.023 mineros.

- Capacitación a autoridades locales

El Ministerio de Minas y Energía con el apoyo de la Agencia Nacional de Minería, capacitaron virtualmente a los alcaldes y funcionarios municipales en los aspectos técnicos y legales de la minería de subsistencia y en el manejo de la plataforma Génesis.

Agencia Nacional de Minería

Atendiendo al contenido de la carta de colaboración suscrita entre la Agencia Nacional de Minería y la Agencia de Renovación del Territorio de fecha 27 de agosto de 2020, la Agencia se comprometió a brindar apoyo para facilitar el cumplimiento de algunas iniciativas contenidas en el del pilar 1 ordenamiento social de la propiedad y el uso rural y uso del suelo, en el marco de las competencias de la Agencia, de interés para las administraciones municipales y las comunidades de los mencionados territorios.

Durante el año 2022 la Agencia a través del Grupo Socio Ambiental y de los profesionales enlaces ubicados en las oficinas Punto de Atención Regional-PAR, trabajaron con varios de los municipios PDET. Los principales temas objeto de las acciones fueron las siguientes:

Elaboración de los documentos técnicos para promover la incorporación del componente minero en los instrumentos de ordenamiento territorial: con el objeto de incentivar que los municipios que vienen trabajando en los procesos de planificación del territorio la ANM viene trabajando en este tema. Para la vigencia 2022 se trabajaron los documentos técnicos de Quibdó, Carmen de Atrato, Lloró, Riosucio, Medio Atrato, Carmen del Darién, Murindó y Vigía del Fuerte. Lo anterior, en atención a la sentencia del Rio Atrato.

Asistencia técnica en el proceso de formulación de los planes de gestión social: en lo relacionado con la asistencia técnica a los titulares mineros para formular los planes de gestión social, que son los documentos que permiten trabajar con las comunidades sobre temas que los pueden llegar a afectar en desarrollo del proyecto minero. Se brindó asistencia a diez titulares mineros que radicaron sus respectivos planes en algunos de los municipios PDET, distribuidos de la siguiente manera: Montelíbano-Córdoba 4, Puerto Asís-Putumayo 1, Dibulla Guajira 1, Agustín Codazzi, Cesar 1, Saravena-Arauca 2, Simití-Bolívar 1.

Declaración de Áreas de Reserva Especial: con el objeto de habilitar **opciones** que permitan a los mineros formalizarse, durante el año 2022 hubo tres declaraciones una en Arenal, una en Valledupar y una en Tarazá.

Organización de jornadas de capacitación en temas mineros: la Agencia participó de manera activa con algunos municipios PDET capacitándolos en temas de interés para los diferentes actores locales. En el cuadro adjunto se presenta la relación de tales eventos.

Temas de capacitación	Subregiones y municipios participantes en los eventos
Funciones y competencias de las entidades territoriales, sobre la plataforma génesis y RUCOM, ordenamiento territorial y una jornada presencial en el municipio de Tolú Viejo.	**Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño:** Amalfi, Anorí, Cáceres. **Catatumbo:** de Norte de Santander: San Calixto, Hacarí, Tibú, El Carmen, El Tarra. Arauca: Saravena, y Arauca **Putumayo:** Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Valle del Guamuez, San Miguel. **Sierra Nevada Perijá:** del Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, Valledupar, San Diego. De La Guajira, Fonseca. Magdalena: Ciénaga y Aracataca. **Sur de Bolívar:** Cantagallo, Simití, Santa Rosa del Sur, Arenal, Morales y San Pablo.

	Sur de Bolívar: Cantagallo, Simití, Santa Rosa del Sur, Arenal, Morales y San Pablo. **Sur de Córdoba:** Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta, Valencia. **Montes de María:** Sucre, Tolú Viejo. Bolívar: María La Baja. **Pacífico Medio:** Valle del Cauca, Buenaventura, Pradera **Chocó:** Condoto, Sipí, Unguía, Istmina **Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño:** San Vicente del Caguán y El Paujil

Además, la Agencia Nacional de Minería conforme a sus competencias, identificó las partidas presupuestales del marcador presupuestal para la paz denominado “construcción de Paz”, a través del proyecto de inversión “Mejoramiento de los estándares de la minería a nivel nacional”, el año 2022 se llevó a cabo Asistencia Técnica a proyectos mineros, decisiones de fondo resultantes del trámite de Áreas de Reserva Especial, elaboración de estudios geológicos mineros y de documentos técnicos que incorporan el componente minero en planes de ordenamiento territorial y espacios de relaciones derivados de situaciones de conflictividad en municipios PDET, contribuyendo con el trazador de PAZ en este periodo.

A continuación, se detalla la intervención, en términos de recursos y actividades realizadas, reportada de igual manera a la Contraloría General de la Republica mediante SIRECI:

Ejecución a diciembre 2022 Marcador presupuestal “Construcción de paz

Actividad	Valor Ejecutado Corte diciembre 2022
Asistencia Técnica TM	210.000.000
Asistencia técnica MP	252.000.000
Trámites ARE	32.357.447
EGM	32.208.000
Espacios con actores locales	83.379.312
	609.944.759

Fuente: Grupos de Fomento y Socio Ambiental

2. Relacionamiento y diálogo social

El sector minero energético participó con su oferta institucional en los Pilares 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y el Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras. El Ministerio participó en 157 sesiones de trabajo durante el año 2022,

donde se movilizaron alrededor de 400 iniciativas basadas en la oferta del sector minero energético. Este ejercicio fue liderando por el Ministerio de Minas y Energía, en cabeza de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, con el apoyo de las direcciones del ministerio, las entidades adscritas al mismo (UPME, IPSE, ANM, ANH) y las empresas operadoras de red y prestadores del servicio de gas.

- La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en articulación con la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, la Secretaria de Minas de Antioquia, Alcaldías municipales y líderes mineros acompañaron la subregión de Bajo Cauca Antioqueño en los espacios de diálogo social durante el mes de noviembre de 2022, allí se hizo presencia en los municipios de Tarazá, Caucasia, Cáceres, Nechí, Zaragoza, el Bagre, con el fin de realizar la caracterización de los minidragueros de la zona. Del 14 al 24 de noviembre se inicia la caracterización de los minidragueros del municipio de Cáceres (veredas de Asturias, Jardín, Puerto Bélgica, Los Santos y Rio Man) y el municipio de Nechí (veredas Colorado, La Esperanza, Hoyo Grande, San Jacinto), se desarrolló un recorrido tanto por el río Cauca como por el río Nechí, en el que se realizó la identificación de las áreas de mayor influencia de trabajo de las mini-dragas y la georreferenciación de las mismas, identificando puntos estratégicos de trabajo y haciendo reconocimiento de las actividades que realizan. Está pendiente realizar la programación y planeación para continuar el proceso de caracterización en el año 2023 en los demás municipios El Bagre, Tarazá, Zaragoza.

- En el **departamento de Córdoba** se llevaron a cabo espacios de diálogo tripartitos: Empresas, comunidades y Gobiernos locales que armonizan el territorio, específicamente en Puerto Libertador y Sahagún. Se trata de una apuesta por la diversidad de puntos de vista de modo que puedan interactuar, conversar y reconocerse entre ellos, estableciendo los acuerdos posibles y necesarios de cara a las necesidades del contexto del territorio relacionadas con el SME.

    - Se adelantaron jornadas de mediación en la mina el Alacrán en el municipio de Puerto Libertador.

- En el **departamento de La Guajira,** se llevaron a cabo algunos eventos y/o espacios ciudadanos en los cuales se promueve la participación:

Fecha	Oficina	Nombre del evento	Perfil de asistentes	Fase de administración	Ciudad

28/03/2022	OAAS	Talleres comunitarios con Autoridades Wayuu	Autoridades locales, regionales o departamentales, Entidades adscritas, Organizaciones o representantes de comunidades, Comunidades indígenas	Pedagógico	Uribía
01/07/2022	OAAS	Taller para la actualización de la política de DDHH y genero del sector minero energético	Academia, entidades adscritas o vinculadas al sector, entidades o empresas privadas	Pedagógico y Planeación Participativa	Quibdó
15/07/2022	OAAS	Taller de Diálogo Intercultural	Academia, entidades adscritas o vinculadas al sector, entidades o empresas privadas.	Pedagógico y Planeación Participativa	Riohacha
9/12/2022	OAAS	Diálogo con líderes y organizaciones sociales en Barranquilla	Autoridades locales, regionales o departamentales, Entidades adscritas o vinculadas al sector, - Gremios, asociaciones o empresas de energía	Planeación participativa y Toma decisiones participativa	Barranquilla

- El Ministerio de Minas y Energía, como ente rector de la política minero energética y en coordinación con sus entidades adscritas; coordina, participa y asiste a distintos espacios de diálogo y concertación a lo largo del territorio nacional, con organizaciones sociales y políticas, autoridades territoriales, comunidades étnicas, campesinas y la sociedad civil en general, entre otras. El Ministerio de Minas y Energía, a través de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales participó en 7 espacios de diálogo y concertación, en municipios PDET, a saber:

    1. Diálogo y concertación para la ruta de garantías entre el gobierno nacional y el Comité Regional Andinoamazónico de Paro
    2. Mesa Regional Permanente de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillacingas.
    3. Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.
    4. Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC – y las mujeres del Cauca
    5. Comunidades Agromineras Sur de Bolívar
    6. Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con paz y dignidad en el Territorio.
    7. Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó.

- El equipo Ambiental de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales implementó el proyecto Adaptación Territorial frente al Cambio Climático, que consiste en reactivación económica, desarrollo rural y sostenibilidad ambiental, en el municipio de Tierralta (Nueva Platanera). Este proyecto se alinea con los ejes

	estratégicos de los PDET y el Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Tierralta “Paz Desarrollo y Buen Gobierno 2020-2023”.

2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.

a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social de la Construcción de Paz	1. Espacios de Rendición de Cuentas 2022 Se construyó el cronograma de espacios de rendición de cuentas 2022, con la información de los 4 espacios realizados en el primer trimestre, los cuales son: “Lanzamiento de la política de Gestión de Riesgo de Desastres del Sector Minero-Energético 2020-2025”, “Obras que transforman vidas – Incentivo a la producción en Puerto Berrío (Antioquia)”, “Obras que transforman vidas – Incentivo a la producción, entre otros, con el fin de dar a conocer las capacidades del sector con acciones progresivas para reducir el riesgo de las comunidades en el sector y fortalecer los territorios a través de pasos significativos a una mejorar calidad de vida. El cronograma se encuentra publicado en la página institucional del Ministerio. https://www.minenergia.gov.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas.

CRONOGRAMA DE ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTA							
Mecanismos o espacios dialogo	Estrategia		Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación	Nombre del espacio de participación	Objetivo del espacio de participación		
	Participación ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas				Presencial	Lugar
Encuentro de diálogo participativo	X		Directivos entidades adscritas del sector minero energético, medios de comunicación, Coordinador Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Gobernación de Caldas, empresas y ciudadanía en general.	Lanzamiento de la política de Gestion de Riesgo de Desastres del Sector Minero-Energético 2020-2025	Dar a conocer e implementar la política para fortalecer las capacidades del sector con acciones progresivas que nos ayuden a reducir el riesgo de posibles afectaciones a trabajadores del sector a comunidades y que garanticen la continuidad de las actividades es materia de gestión de riesgo de desastres, canalizando esfuerzos para los próximos años.		
Panel ciudadano	X		Ciudadanía en general, alcaldía municipal de Puerto Berrío y servidores del Ministerio de Minas y Energía	Obras que transforman vidas - Incentivo a la producción en Puerto Berrío (Antioquia)	Socialización del proyecto de construcción de estructuras de contención para evitar deslizamientos, en Puerto Berrío, Antioquia.	X	Puerto Berrío (Antioquia)
Panel ciudadano	X		Ciudadanía en general, alcaldía municipal de Neiva y servidores del Ministerio de Minas y Energía	Obras que transforman vidas - Incentivo a la producción en Neiva (Huila)	Socialización del proyecto de mejoramiento de 48 viviendas en el municipio de Neiva, Huila.	X	Neiva (Huila)

En el 1er. Trimestre (Corte Marzo): Se realizó una reunión con la Oficina de Planeación, del Ministerio de Minas y Energía, para revisar el plan de acción para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y definir la próxima reunión para firmar el acta de conformación del equipo líder compuesto por el Grupo de Comunicaciones y Prensa, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano.

En el 2do. Trimestre (Corte Junio): El Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas rindieron cuentas sobre la gestión adelantada en el cuatrienio, este espacio de diálogo se realizó el 30 de junio de 2022, denominado “Un legado para el presente y futuro de Colombia”, transmitido a través de los canales de comunicación en YouTube y Facebook, además se realizó presencialmente en la ciudad de Bogotá, con una participación de 501 personas por medio virtual y asistieron presencialmente 208 personas.

Segundo. Corte Agosto: En este segundo semestre se realizaron al interior y exterior de la entidad los siguientes espacios de diálogo implementando los mecanismos de Rendición de Cuentas, así: “Las jugadas del equipo 10 – Edición: 82 años escribiendo la historia de Colombia” y “Las Jugadas del Equipo 10 - Edición El Tercer Tiempo” en los cuales se reconoció los avances de la alta dirección y los compromisos de trabajo de cada dependencia del Ministerio, metas transformacionales y la Audiencia pública de rendición de cuentas denominada “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA” , en la cual se rindió cuentas sobre la gestión realizada los cuatro (4) años del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas.

3er. Trimestre (Corte Septiembre): El 30 de junio se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”. Seguido de esto, se continuó consolidando las evidencias y se construyó el informe aplicando las 5 etapas de rendición de cuentas. Este informe se encuentra publicando en la página web del Ministerio, en la sección de rendición de cuentas 2022.

https://www.minenergia.gov.co/documents/9174/INFORMEFINALAPRdC2021-2022.pdf

A Corte Diciembre: Se realizaron piezas con información de la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 -2022 “La Transición Energética: Un legado para el presente y futuro de Colombia”, las cuales fueron divulgadas y socializadas a través del correo electrónico de los ciudadanos y grupos de valor que participaron en esta.

2. Espacios de Rendición de Cuentas 2022

2do. Corte Agosto: De acuerdo con los espacios ciudadanos desarrollados en el segundo trimestre de 2022, se identifican los grupos de valor relacionados en la tabla anexa, así como la procedencia de los participantes.

GRUPOS DE VALOR	UBICACIÓN GEOGRAFICA
Representantes internacionales	Dinamarca, Europa, América Latina, Estados Unidos
Academia	Bogotá, Uribia, Cartagena, Montería, San gil
Autoridades locales, regionales o departamentales	Departamentos: Meta, Cundinamarca, Boyacá, Santander, La Guajira, Atlántico, Huila
Entidades adscritas o vinculadas al sector	Territorio Nacional
Entidades o empresas privadas	Territorio Nacional
Representantes de Entidades territoriales	Departamentos: Meta, Cundinamarca, Antioquia, Santander
Gremios, asociaciones o empresas mineras	Territorio Nacional
Gremios, asociaciones o empresas mineras	Territorio Nacional
Gremios, asociaciones o empresas de hidrocarburos	Bucaramanga, Bogotá
Veedurías ciudadanas o vocales de control	Bogotá, Medellín, Puerto Wilches

Organizaciones o representantes de comunidades	Quibdó, Caucasia, Valledupar, Unión panamericana, Bogotá, Puerto Wilches
Comunidades indígenas	Bogotá, Quibdó, Villavicencio, Uribia, Riohacha
Comunidades afrodescendientes	Quibdó
Comunidades campesinas	Bogotá
Organismos de vigilancia y control	Bogotá

Los temas tratados en los espacios de interacción se relacionan con capacitación sobre la participación ciudadana, ferias de servicios y oportunidades, sesiones técnicas sobre minería, diálogos entre empresas de intervención minero-energética y las comunidades del entorno, jornadas de capacitación y sensibilización sobre gestión financiera del sector minero.

Durante la vigencia 2022, el Ministerio de Minas y Energía llevó a cabo espacios de participación ciudadana a lo largo del territorio nacional, con un alcance de alto impacto que pretende promover la relación estado – ciudadano y fomentar el trabajo conjunto en el proceso de varios proyectos, políticas y programas en los diferentes sectores que son competencia de la entidad. Dentro de los actores que participaron en los espacios realizados se destacan los Representantes de Entidades territoriales, Organizaciones o representantes de comunidades, Comunidades indígenas, Comunidades campesinas, personas de la Academia, Autoridades locales, regionales o departamentales entre otras.

A su vez, el Ministerio de Minas y Energía tuvo a cargo la organización de 2 de los 51 Diálogos Regionales Vinculantes del Gobierno actual, programados para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, como aporte de apropiación social y transición energética justa para el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector en relación con las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas. Estos espacios de participación tuvieron lugar en la ciudad de Barranquilla con más de 8.000 participantes y en la ciudad de Barrancabermeja en el que participaron más de 3.000 ciudadanos en los meses de octubre y noviembre respectivamente.

- Diálogos Regionales Vinculantes en Barranquilla - octubre 2022

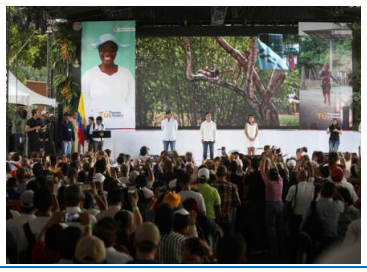

- Diálogos Regionales Vinculantes en Barrancabermeja – noviembre 2022

3. Publicar las memorias de los espacios realizados durante la vigencia

Los espacios de participación ciudadana en el año 2022 y con corte a noviembre, se llevaron a cabo 92 eventos a lo largo del territorio nacional, cumpliendo con objetivos planteados por los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía, enfocados en sus grupos de interés. Estos espacios ciudadanos buscan integrar a la comunidad con temas de relevancia como lo son Fortalecimiento de los conocimientos operativos en el sector de la minería, política y la normatividad en seguridad para minería a cielo abierto y minería subterránea, inclusión financiera del sector minero entre muchos otros temas que enriquecen a las comunidades y las apropian de su papel en el sector minero afianzando los lazos entre la entidad y los ciudadanos en territorio nacional.

Se relacionan cuarenta y nueve (47) espacios ciudadanos ejecutados desde abril y hasta el mes de junio, la mayoría de estos espacios durante el 2022 se llevaron a cabo de manera presencial, como intención de abarcar diferentes zonas del territorio con espacios de diálogo y concertación para la toma de decisiones y la participación en lineamientos, al igual que la otorgación de información en lo relacionado al sector.

La mayor parte de los espacios realizados durante el segundo trimestre fueron informativos, y estos espacios de información se complementaban con acciones de diálogo y también llevaron a la toma de decisiones. Los espacios pedagógicos también llevaron a tener una participación dentro de la planeación.

4. Lenguaje Claro

Siguiendo con los laboratorios de simplicidad para construir documentos en lenguaje claro, se tuvo una capacitación a los servidores de ministerio con el Apoyo del DAFP para sensibilizar y enfatizar en la importancia de construir documentos comprensibles por toda la ciudadanía.

Para seguir fortaleciendo esta competencia en los servidores del Ministerio de Minas y Energía se estructuró una caja de herramientas como soporte a la hora de producir documentación Clara.

Para el año 2023 se proyecta la socialización y espacios de laboratorios con la ciudadanía, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar.

Teniendo los documentos de interés de los ciudadanos con corte a 30 de agosto del año 2022, se realizaron ejercicios de laboratorios de simplicidad con la ciudadanía en los cuales fueron ellos quienes ayudaron a hacer más comprensibles estos documentos mediante esta actividad desarrollada en dos espacios distintos.

Los resultados de estas actividades se pueden evidenciar sobre la Carta de trato digno y el portafolio de servicios, estos documentos se presentaron a los ciudadanos y se actualizaron teniendo en cuenta el lenguaje claro, con el objetivo de que sean de fácil comprensión para toda la ciudadanía y grupos de valor.

Los documentos pueden ser evidenciados a través del siguiente enlace: https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/

5. Laboratorios de simplicidad en lenguaje claro

En el 2do. Corte Agosto: De acuerdo a las temáticas identificadas de documentos para construir en lenguaje claro se llevaron a cabo dos laboratorios con la participación de la ciudadanía: una de ellas fue la carta de trato digno, con la participación en un primer momento de ciudadanos de zonas apartadas como la Guajira y Pasto, en un segundo momento se tuvo la participación de las estaciones de servicio, como resultado se tiene la carta de trato digno en versión lenguaje claro publicada en la sede electrónica del ministerio:
https://www.minenergia.gov.co/documents/8628/CartadeTratoDigno2022-V2_1.pdf
El segundo el Portafolio de Servicios, en la feria ciudadana que organiza el Departamento Nacional de la Función Pública, en Rio Sucio Caldas, donde se tuvo como participantes ciudadanos y entidades del sector, específicamente el Servicio Geológico Colombiano.
https://www.minenergia.gov.co/documents/8960/PortafoliodeServicios2022.pdf

Durante el 2022, el Ministerio de Minas y Energía promovió, a través de sus canales de comunicación con la ciudadanía, la herramienta dispuesta para la recepción de denuncias relacionadas con posibles hechos de corrupción en el sector minero-energético.

Un trabajo articulado con las entidades adscritas que permitió recibir ciento setenta (170) reportes. Estos distribuidos de la siguiente manera:

- Formulario virtual: 105 reportes
- Canal telefónico: 55 reportes
- Correo electrónico: 10 reportes

Este informe de gran valor, fue publicado para interés de la ciudadanía en el portal web https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/transparencia-y-ética/ . Así mismo, desde el equipo de Ética y Transparencia se sigue fortaleciendo la promoción del buzón para que todos los grupos de interés puedan ser escuchados frente a actos que pueden perjudicar la institucionalidad del sector minero-energético y vulneren la ética y transparencia en la relación estado-ciudadanía.

b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos. En el siguiente enlace la ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

La ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2022, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de (escriba el nombre de su entidad), puede comunicarse con:

Oficina / Dirección de Planeación	Enlace de Estabilización
Nombre: Miguel Ángel Cardozo Tovar Correo: macardozo@minenergia.gov.co Teléfono: 2200300 Horario de Atención: 7:00 a.m.- 5:00 p.m.	Nombre: Diana Alexandra Guasca Gómez Correo: daguasca@minenergia.gov.co Teléfono: 2200300 Horario de Atención: 7:00 a.m.- 5:00 p.m.
Jefe de Control Interno	**Servicio al Ciudadano**
Nombre: Ingrit Cecilia Espinosa Sánchez Correo: icespinosa@minenergia.gov.co Teléfono: 2200300 Horario de Atención: 7:00 a.m.- 5:00 p.m.	Nombre: Martha Isabel Jaime Galvis Correo: mijaime@minenergia.gov.co Teléfono: 2200300 Horario de Atención: 7:00 a.m.- 5:00 p.m.

c. Canales de denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

---

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/